



LA HERMANDAD

REVISTA DE LA HERMANDAD DE AMIGOS DEL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Número 52. Diciembre de 2019. Ejemplar gratuito. www.habecu.es



MADRID

HABECU
en la Fiesta Nacional

HUESCA

Celebración Institucional
de la Patrona
de la GUARDIA CIVIL

LA VOZ DE UNO DE NOSOTROS

Miguel Cañellas

ASTURIAS

XI Trofeo benéfico de golf Habecu
2019 VIII Memorial Enrique Nieva

IV Homenaje al Guardia Civil retirado

MALLORCA

175 Aniversario
de la fundación
del CUERPO

SALUD

Las enfermedades
infecciosas en la tercera edad

Cataratas



Es sabido que este espacio está dedicado a los Presidentes de las distintas Sedes. Pero, superado el plazo para maquetación sin que Madrid presente su escrito y ante la imposibilidad por esa razón de pedirlo al siguiente, la redacción de la Revista ha optado por que el Presidente Nacional, a fin de cuentas también Presidente, aproveche el espacio. Espero que los titulares del derecho me perdonen esta, creo que, perdonable intromisión.

Teniendo en cuenta la fecha en que esta revista verá la luz quiero expresaros mi ferviente deseo de que los responsables de las Sedes y todos los hermanos de nuestra **HABECU** y sus familias disfruten de una feliz Navidad y que el espíritu de paz, amor y tolerancia que la llegada del Niño Jesús alienta entre los que creemos en la Pascua de la Natividad, se extienda al resto del año.

Os deseo también que el nuevo año, atípico hasta en su expresión numérica, sea más próspero y venturoso de lo que presagian los acontecimientos asimismo atípicos por insólitos e irregulares que estamos presenciando, atónitos y sobrecogidos, en la vida pública española.

Todos, individual y colectivamente considerados, participamos en la conformación de la realidad social en la que vivimos y de alguna forma somos responsables de ella, siquiera sea en una mínima parte alicuota, de modo que aunque creamos que nuestra pequeña intervención personal resulta irrelevante si se compara con el conjunto, es indudable que, aunque modestamente, tiene influencia en el resultado final.

Creo, por tanto, que cada uno de nosotros y todos juntos como Hermandad tenemos capacidad para hacer mejor el ámbito en el que nos movemos y vivimos, añadirle nobleza, honorabilidad y limpieza. Y tenemos la obligación de esforzarnos por conseguirlo. Me atrevo a decir que en este momento de la vida de España es un deber patriótico.

Por eso creo que ese esfuerzo debe convertirse en el objetivo moral del año que va a comenzar. Todos tenemos compromisos y obligaciones que ocupan la mayor parte de nuestro tiempo y es comprensible que a la Hermandad dediquemos solo el restante. Pero quisiera pedirnos que todos pongamos un poco más de nuestra parte, que intensifiquemos y diversifiquemos nuestras iniciativas en beneficio de la imagen y crédito de la Guardia Civil, que es lo mismo que hacerlo por España y que tratemos de que los principios y valores que la distinguen se sigan incorporando a nuestro acervo personal e institucional y, en consecuencia, al modesto pero no despreciable espacio social en que discurre nuestra vida.

Finalmente, deseo para todos nosotros una feliz Navidad y que el incierto 2020 sirva para unirnos y fortalecernos.

Un fraternal abrazo.

Francisco Almendros Alfambra
Presidente Nacional.

Tribuna de Presidentes. pag. 2

Editorial. pag. 3
El discurso del GENERAL

Efemérides. pag. 4
Ocurrió el mes de noviembre

Al servicio de ESPAÑA. pag. 5

HABECU en la Fiesta Nacional. pag. 6

Huesca. pag. 10
Celebración institucional de la patrona de la Guardia Civil

La voz de uno de nosotros. pag. 14
Miguel Cañellas

Asturias. pag. 17
XI Trofeo benéfico de golf Habecu 2019 VIII memorial Enrique Nieva

IV Homenaje al Guardia Civil retirado 2019 pag. 20

Baleares. pag. 23
Comida homenaje al veterano de la Guardia Civil

Ibiza y Formentera. pag. 24
Constitución de un grupo de asociados a HABECU Baleares en Ibiza

Mallorca. pag. 26
175 Aniversario de la fundación del cuerpo

Barcelona. pag. 28
HABECU Barcelona en la Festividad del Pilar

Benicarlo. pag. 29
Comida de la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil HABECU de Benicarló

Canarias. pag. 31
Celebración del 175 aniversario de la Guardia Civil en Lanzarote

Córdoba. pag. 33
HABECU En la celebración del día del Pilar

Madrid. pag. 35
Celebración de la patrona en la zona de la Guardia Civil

Donación de Pedestal a la Virgen del Pilar del Cuartel de la Guardia Civil de Cebrosos pag. 39

Sevilla. pag. 40
Décimo aniversario del premio HABECU Sevilla al mejor expediente académico

ENTREGA MEDALLAS HABECU 2019 pag. 42

Úbeda. pag. 43
Entrega premios al mérito académico

La contribución a los ODS por parte de la Guardia Civil pag. 45

Las enfermedades infecciosas en la tercera edad. pag. 50

Las cataratas pag. 53

LA HERMANDAD

Publicación editada por la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil -Madrid-Tfnº. 915799138.

Presidente: Francisco Almendros Alfambra; **Vicepresidentes:** Julio Mejorada Cejudo; Pedro Vázquez Jarava; Ricardo Llorente Hernangómez; **Secretario:** Luis Emilio López Herrero; **Vicesecretario:** Emilio González Álvarez; **Administración:** José Lázaro Iglesias; **Tesorero:** José Luis García-Mochales Correa; **Vicesorera:** Ascensión Mateos Bermúdez; **Comunicación:** María José Basagoiti Pastor, Jesús Sánchez Sánchez; **Relaciones Externas:** Gonzalo Babé Romero, Fernando Novo Lens; **Desarrollo Corporativo:** José María Vázquez de Prada Sanz; **Desarrollo Corporativo:** Juan Antonio León Ortega; **Vocal:** José Luis Salvador Rivera; **Vocal:** Manuel de la Peña Granda; **Imprime:** Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil. Príncipe de Vergara, 248- 28016 MADRID. - 28080 MADRID - e-mail: habecu@habecu.es - web: www.habecu-guardiacivil.org - Depósito Legal: M-13497-2006.

Esta revista no se responsabiliza de las opiniones contenidas en cartas o artículos firmados. Está prohibida cualquier reproducción parcial o total de textos o contenidos publicados sin consentimiento expreso de sus autores

Cartas y contenidos de opinión deberán ir firmados, identificando a sus autores y no serán muy largos. La redacción de la Revista se reserva el derecho de extractarlos o reducirlos de ser seleccionados para publicación

Los datos facilitados por los asociados pasarán a formar parte del fichero de ASOCIADOS, cuyo responsable es **HABECU**. Este fichero tiene como finalidad gestionar la relación con nuestros asociados: gestión de cuotas, envío de revistas, información de eventos y comunicaciones y noticias de interés. El fichero ha sido registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a **HABECU**, C/ Colombia nº 12 -Bajo, Apdo. 19031 - 28016-MADRID, o por Email, a habecu@habecu.es Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de carácter personal.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, HERMANDAD DE AMIGOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL-**HABECU**- le informa que sus datos personales incorporados en este formulario, serán incluidos en un fichero creado bajo nuestra responsabilidad, con la finalidad de comunicarnos con usted para llevar a cabo el mantenimiento y control de la relación de negocio que nos vincula

Según el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión dirigiéndose por escrito a HERMANDAD DE AMIGOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL-**HABECU**-, C/COLOMBIA,Nº12,BºC, Apdo. 19031 - 28016-MADRID, o al correo electrónico habecu@habecu.es.

El discurso del GENERAL

Dio mucho que hablar el discurso que el General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Cataluña pronunció en el acto de celebración de la Patrona de la Guardia Civil en el acuartelamiento de la Comandancia de Barcelona. Dio mucho que hablar naturalmente en los ambientes y medios proclives a mirar con lupa cualquier intervención pública de miembros de Fuerzas Armadas y de Seguridad del Estado. Es la historia de siempre, que estos servidores del Estado no deben meterse en política.

Pero los guardias civiles no se meten en política de partidos ni politiqueros. Saben que se les exige neutralidad política, que sus actuaciones no estén condicionadas por inclinación partidista alguna, y que su intervención con cualquier ciudadano sea estrictamente profesional con independencia de la filiación política del mismo. Pero es absurdo pretender que los ciudadanos probablemente más comprometidos con la nación se mantengan ajenos a las vicisitudes que la están sacudiendo de manera tan violenta y preocupante.

Si nos atenemos a su estricto contenido, el discurso es irreprochable. El propio Director General del Cuerpo, en su alocución posterior en el mismo acto, dijo suscribirlo íntegramente. Para los que no lo escucharan, el discurso hablaba, en la parte más criticada, de que las sonrisas revolucionarias no son más que el rictus que enmascara el odio y la mezquindad capaz de generar dolor y sufrimiento bajo la justificación de una causa que la ley no contempla.

Hablaba también de mantener el compromiso con España de trabajar por la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos, que lo habían demostrado hace dos años y también recientemente y que cada vez que sea necesario lo volverán a hacer.

La reacción en el mundo independentista fue la esperada: el Govern lo tachó de "vergüenza". Debe de ser que "ho tornarem a fer" es marca exclusiva.

En Interior creó malestar y fue tildado de inoportuno, la Delegada del Gobierno en Cataluña acudió con presteza a pedir perdón a los mossos, que se habían retirado nada

más terminar el acto. En el ambiente "progre" hubo censura generalizada, desde la manifestada en términos aceptables hasta la del progre engraido, valga el pleonasma, que dijo en la tele aquello de que "este tío se ha venido arriba". Pero en todos los casos el argumento de base era el de que el discurso daba bazas al separatismo para potenciar su política victimista y responder y reclamar, en consecuencia.

Pero hay otras formas de ver el discurso. En realidad todas, si se exceptúa la anterior. Hay que tener totalmente asumido que digase lo que se diga y hágase lo que se haga en relación con el separatismo, este encontrará la manera de entenderlo como agravio y cualquier concesión como un derecho cuya consecución da impulso a su estrategia reivindicativa. Lo hemos venido comprobando durante estos últimos cuarenta años y nada anima a pensar que vaya a cambiar ahora.

Es, por tanto, muy interesante que alguien diga las verdades públicamente, verdades que no deberían molestar a nadie y ejercicio que todos deberíamos practicar para sacudirnos el yugo de la corrección política y hacer frente a la dictadura de lo progre.

Y por otra parte este discurso no lo ha oído solo el público plañidero. Más de la mitad de la población de Cataluña, no separatistas, se han sentido reconfortados con el mismo. Abandonados como se sienten por el Estado, les llega como brisa fresca el mensaje de uno de sus servidores y representantes. Ellos no practican el victimismo siendo las verdaderas víctimas. Se merecen que alguien les hable con claridad y contundencia en un lenguaje limpio de ambigüedades,

Y también ha sido alentador para los servidores del Estado, fundamentalmente miembros de las Fuerzas de Seguridad, tanto los destinados en Cataluña como los varios miles que allí están en comisión de

servicio y no, por cierto, en las mejores condiciones. Seguro que todos ellos lo han recibido con alivio, como una palabra de ánimo que les servirá de estímulo para continuar con su servicio plagado de dificultades. No sería aventurado pensar que, a falta de superiores alicientes, quizás iba por ahí el discurso del General.



Ocurrió el mes de noviembre

1852.- SERVICIO DEL CUERPO (Publicados en "Guía del Guardia Civil" de 20 de noviembre de 1852)

"Provincia de Granada. El día 18 del mismo mes próximo pasado fueron asesinadas otras dos personas a una legua de distancia de Motril, al regresar a sus casas de la feria que se celebraba en dicha ciudad. Noticioso de ello el Teniente don Juan Ortiz, hizo las más esquisitas indagaciones para descubrir los autores de tan horroroso atentado, y el día 1º del corriente aprehendió a un sugeto de aquella población, contra quien aparecían vehementes sospechas de complicidad en tal delito. Adema, dicho Oficial, acompañado de cuatro Guardias, averiguó el sitio donde estaban enterrados los cadáveres de los sujetos asesinados, que fueron un vecino de Dalia y su criado, los cuales habían sido enterrados en unas caleras, recogiendo sus restos medio comidos de los perros, y en estado de completa putrefacción, y por resultar cómplice en el crimen la querida del preso, en cuya casa se encontraron algunos efectos de los muertos, fue también reducida a prisión el día 2º."

1941.- PENSIONES DE VIUDEDAD Y ORFANDAD A TROPA (Ley de 6 de noviembre)

"El personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil no deja, a su fallecimiento, derechos pasivos a favor de sus familias, de no mediar en aquel las circunstancias de producirse en acto de servicio o en acción de guerra. En razón de su procedencia y dadas las circunstancias especiales que en los mismos concurren, deben considerarse como funcionarios del Estado por su doble condición de militares y agentes de la Autoridad. ... Art. Único) Es de aplicación al personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas

vigente, aprobado por Decreto-ley de 22 de octubre de 1926, sobre pensiones de viudedad y orfandad causadas por los empleados civiles y personal militar a favor de sus familias, así como lo que preceptúa, en relación con dichas pensiones, el Reglamento para la aplicación del mencionado Estatuto, aprobado por Decreto de 21 de noviembre de 1927".

1949.- FELICITACIÓN COMPONENTES DEL CUERPO POR UN SERVICIO (Orden General núm. 53, de 16 de noviembre)

"El día 30 de octubre próximo pasado, fuerzas de la 140 Comandancia (La Coruña) cercaron en el interior de un edificio a una partida de bandoleros mientras éstos trataban de cometer un atraco. Al sentirse descubiertos los bandoleros intentaron repetidas veces romper el cerco, saliendo al exterior protegidos por nutrido fuego de sus armas y lanzamiento de petardos de dinamita, siendo rechazados en todos sus intentos por las fuerzas, que consiguieron dar muerte a los siete forajidos que integraban la partida, entre ellos el <<Riqueche>>, jefe de la misma, y el <<Temblas>>, titulado jefe de la tercera agrupación. Durante el desarrollo de este servicio han puesto de manifiesto su elevado espíritu militar, entusiasmo y valor personal los Guardias segundos Antonio López Fernández, Antonio López Manzano, Manuel García Novoa, Rafael García Cecilia, Antonio Vilaro Boado y Salvador Diéguez Meréns, por lo que ha resuelto se les cite como distinguidos al considerarlos incursos en el apartado a) del art. 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, debiéndose anotar esta circunstancia en los expedientes personales de los mismos. Lo que se publica en la presente Orden General para conocimiento, satisfacción de los interesados y estímulo de todos".

Nota: se respeta la ortografía original de la fuente.



Desde su nacimiento en 1844, creado para la protección de personas y propiedades, este Instituto Armado ha sabido transformarse en una institución moderna y eficaz que garantiza la seguridad de los ciudadanos tanto dentro como fuera de España. Una labor incansable y mantenida en el tiempo que ha conseguido el reconocimiento de la totalidad de los españoles que reconoce, en la Guardia Civil, un cuerpo modélico al servicio del ciudadano.

La inseguridad en los caminos tras la guerra de la Independencia inspiró a D. Francisco Javier Girón y Ezpeleta, más conocido por su título nobiliario de segundo Duque de Ahumada. Su principio de austeridad y su objetivo de "la conservación del orden público, la protección de personas y propiedades y el auxilio que reclame la ejecución de las leyes" han marcado la trayectoria de esta institución durante toda su existencia.

Su trabajo en parejas dio tranquilidad a todas las personas de bien durante décadas, de igual forma que inquietaba a los que trasgredían la ley de alguna manera.

Su primer ámbito de actuación, en el mundo rural, fue incrementando sus horizontes y su capacidad de acción en una evolución que va parecida a la de la misma sociedad española, que ha pasado con el transcurso del tiempo, de una sociedad rural a otra más cosmopolita. Por ello está presente con su eficacia habitual en todas nuestras ciudades.

La modernización del cuerpo es una de sus constantes vitales, para poder de esta forma servir con eficacia a la sociedad española. Por sus academias de formación de guardias jóvenes, situadas en Valdemoro y Baeza, pasan anualmente nuevas generaciones de Guardias Civiles, hombres y mujeres. La presencia de estas últimas es importante dentro de esta institución, pues ya representan el 7 por ciento de la plantilla, y con protagonismo creciente en cada promoción.

De estas academias salen servidores de España en muy diversas especialidades, como protección del medio ambiente, rescate en montaña, vigilancia del tráfico, mantenimiento del orden público, desactivación de explosivos o lucha contra el terrorismo, además de servicios de inteligencia a favor del Estado español. Pero sus principios siguen siendo inalterables con los que inspiraron su nacimiento hace ahora 175 años, es decir, garantizar la protección de los ciudadanos



Francisco Marhuenda

frente a los actos delictivos que puedan amenazarlos, la defensa de lo justo y las leyes y proteger la libertad de sus derechos y las libertades.

No quiero ni debo olvidar a otros servicios igualmente conocidos por la opinión pública, pero a veces menos recordados, como las misiones en el extranjero en el marco de la Otan y de otras instituciones internacionales, el servicio aéreo o marítimo y submarinista de rescate en todo tipo de circunstancias, la protección de personalidades y edificios públicos, el control de armas y explosivos, la vigilancia de costas y fronteras o el más entrañable de todos, el Seprona, que desde 1988 protege a la naturaleza, el medio ambiente y a las especies más amenazadas.

Hoy, con más fuerza que nunca, las frases finales del himno de la Guardia Civil: "Viva España, Viva el Rey, viva el orden y la ley", tienen más vigencia que nunca.

Hoy, con más fuerza que nunca, las frases finales del himno de la Guardia Civil: "Viva España, Viva el Rey, viva el orden y la ley", tienen más vigencia que nunca.

HABECU en la FIESTA NACIONAL

Celebración del día de la FIESTA NACIONAL

El día 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional, tuvo lugar en el Paseo de la Castellana el tradicional desfile que, bajo la Presidencia de los Reyes de España, se celebra en tan señalada efemérides.

Habecu, como también es tradicional, desfiló formando parte de la Unidad que constituye a estos efectos la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. **El vehículo asignado a Habecu estuvo ocupado por el Secretario de la Sede de Madrid, Don Fernando Viondi, y los también miembros de la Sede de Madrid Don Juan Antonio García Obregón, Don Francisco Sanz Cano y Doña Paquita Fernández,** abanderada de la Hermandad y portadora de nuestro banderín, que departieron animadamente y en franca camaradería con otros participantes en el desfile tanto nacionales como de otros países que están perfeccionando estudios en España, como puede apreciarse en las fotos que ilustran esta acontecimiento.



HABECU en la FIES TA NACIONAL



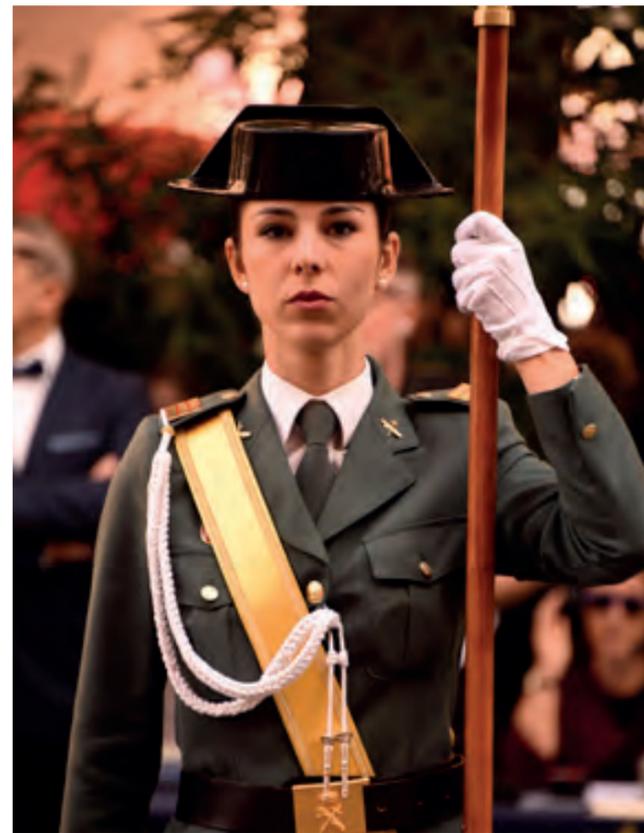
HUESCA CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL

Este año la Dirección General del Cuerpo ha decidido que la celebración institucional de la Patrona del Cuerpo, la Virgen del Pilar, tenga lugar en Huesca.



Ha lo largo de la primera semana de octubre se ofrecieron a los oscenses actividades y exhibiciones diversas de distintas Unidades de la Guardia Civil, que fueron seguidas con gran interés por el numeroso público asistente.

El sábado, 5 de octubre, tuvo lugar en el Palacio de Congresos el tradicional Concierto del Pilar en el que intervinieron la Banda Municipal de Huesca y la Unidad de Música de la Guardia Civil, a la que se unió en la última fase del concierto



La Banda de Cornetas y Tambores del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, interpretando conjuntamente las tres bandas las últimas piezas musicales y finalizando con el Himno de la Guardia Civil.

Asistió el Director General, acompañado de Altos Mandos del Cuerpo y Autoridades Civiles y Militares de las Administraciones General del Estado, Autonómica y Local.

El día 6 se celebró a las 10 de la mañana una solemne Misa en la Catedral de la Transfiguración del Señor (Huesca). A las 12 horas, bajo la presidencia del Ministro del Interior y con la asistencia de la Secretaría de Estado de Seguridad, Director General, Altos Mandos del Cuerpo y Autoridades civiles y militares, dio comienzo el acto oficial, que se inició con los honores reglamentarios al Ministro a su llegada al paseo de Ramón y Cajal donde estaban formadas las unidades





participantes en la parada. Después de la revista tuvo lugar la imposición de condecoraciones y se pronunciaron sendos discursos por el Director General y por el Ministro del Interior. Después, y tras la emocionada interpretación de "La muerte no es el final" mientras la corona de laurel era acercada a paso lento hasta el monolito, tuvo lugar el homenaje a los que dieron su vida por España entre el respetuoso silencio del numeroso público que llenaba la Avenida y calles próximas.

El acto terminó con el brillante desfile de las fuerzas intervinientes en él, a las que se sumaron medios aéreos, vehículos de diversos tipos y aplicaciones, cerrando como es habitual el Escuadrón de Sables.

A continuación se ofreció un vino español en los salones del Palacio de Congresos.

Habecu estuvo representada por el Presidente Nacional, el Presidente de **Habecu-Aragón** y varios miembros de dicha Sede.



LA VOZ DE **UNO DE NOSOTROS** **MIGUEL CAÑELLAS**

H.- ¿Dónde o cómo nació su particular admiración y estima por la Guardia Civil?

Cuando conocí a mi mujer, que es hija del Cuerpo y también cuando mi hijo recibió el despacho de teniente de la Guardia Civil en la Academia General militar de Zaragoza.

Fue un día entrañable para toda mi familia, quizás uno de los días más felices de nuestras vidas.

H.- Háganos una breve explicación sobre su formación personal, tanto en el terreno práctico, como en otras parcelas que no conozcamos.

Trabajo desde que acabe los estudios.

De agente comercial en el sector del mueble y posteriormente en el sector de los seguros en Catalana Occidente hasta que me jubilé.

H.- ¿Su actividad profesional ha propiciado de alguna forma su relación con la Guardia Civil o se ha producido sólo en virtud de su condición de ciudadano?

Si, desde hace 30 años soy gerente y presidente de un club de tiro olímpico, Tiro olímpico Sportinca. Y desde entonces empecé a tener trato y buenas relaciones con la intervención de armas de la Guardia Civil, lo que me ha hecho tener siempre un contacto directo con los jefes que han dirigido la comandancia de la Guardia Civil de Palma de Mallorca. Cuando se marchó



el Teniente Coronel Nieva de la Comandancia de Baleares en Palma vino el Teniente Coronel Blanes. Y hasta la fecha con todos los que han mandado la Comandancia las relaciones han sido siempre entrañables.

H.- ¿Ha tenido anécdotas con miembros del Cuerpo que puedan ser interesantes para los lectores?



Hace 3 años en el acto de entrega de la bandera de la Guardia Civil a la zona de Baleares vino el Director general de la Guardia Civil, iba acompañado del DAO en aquel momento, el Teniente General D. Pablo Martín Alonso y el secretario del Director general, general de división Ara Gallizo, que había sido Coronel de mi hijo en Moncloa y que me presentó al DAO que fue muy amable y me preguntó por mi hijo.

Me dijo: "He trabajado con tu hijo cuando era Capitán y fue todo muy bien".

Lo que demuestra el talante y la sencillez de este hombre pues lo lógico hubiera sido que me hubiera dicho que mi hijo había trabajado con él y no al revés.

H.- ¿Participa de alguna forma en las actividades ordinarias que se llevan a cabo en su Sede?

Si, en todas las que promueve la junta de Baleares.

H.- ¿Cómo cree que deberían orientarse las actividades que corresponde realizar a HABECU por medio de sus distintas Sedes, incluida la Nacional?

De acuerdo con los estatutos cumplir los objetivos expuestos defendiendo la imagen del cuerpo y ayudando a sus familiares.

H.- ¿Considera la revista "La Hermandad" un medio adecuado de información a los socios y en qué aspectos cree que podría ser mejorada?

Si, perfecta. Con ella las sedes tienen una ventana abierta para poder enviar y recibir el máximo de información.

H.- ¿Mantiene contacto con los actuales miembros de la Guardia Civil o con los que conociera con anterioridad que le mantengan al corriente de la realidad actual del Cuerpo?

Mi relación se mantiene con los que han pasado a la reserva. Y también mantengo una fuerte relación con los actuales.

H.- ¿Qué opinión le merecen las actividades de Habecu y qué iniciativas cree que deben tomarse para mantener viva y actualizada a nuestra Hermandad Tener un programa de actividades y una junta directiva que apoye y participe activamente en las actividades a realizar.

Me parece una buena iniciativa el apoyo a los jubilados del cuerpo. Hemos iniciado el tema en Mallorca con gran éxito y lo vamos a trasladar en los próximos meses a Ibiza y Formentera y a Menorca.



ASTURIAS XI TROFEO BENÉFICO DE GOLF HABECU 2019 VIII MEMORIAL ENRIQUE NIEVA



H.- ¿Cree que debe darse voz en nuestra revista a cualquier miembro de la Hermandad para publicar libremente lo que considere conveniente?

Si, siempre que se respete el espíritu de la Hermandad y las normas establecidas.

H.- Se le solicita colaboración en cuanto a ideas, sugerencias o mejoras de la Hermandad tanto en el aspecto organizativo como del funcionamiento de sus distintos órganos y herramientas a su disposición.

En nuestro caso y al ser 4 islas, nuestra misión es unir todas las actividades a través de la Hermandad

Miguel, la redacción de la **Revista Habecu Nacional** le está muy agradecida y su entrevista quedará registrada como una de las que queremos realizar a numerosos miembros de nuestra hermandad en futuros ejemplares. Es un lujo y un gran honor contar con hermanos como tú.



El pasado día quince de septiembre se celebró, en las instalaciones del Real Club de Golf Castiello (Gijón), la **XI edición del Trofeo de Golf Benéfico HABECU (VIII Memorial Enrique Nieva)**.

El torneo, que contó con un total de cincuenta y ocho participantes entre damas y caballeros entre los que se encontraban el General de la Guardia Civil retirado D. Pedro Laguna Palacios y el Coronel médico retirado D. Juan Ibañez Ballesteros, así como el Guardia Civil de la Comandancia de Gijón D. Jorge José Argiz González, había comenzado a las 8:40 horas prolongándose hasta la 17:30 y finalizando la jornada con la entrega de trofeos a las 19:00 horas.

En la apertura del acto de la entrega de premios intervino el Presidente del Real Club de Golf y socio de **HABECU** D. Antonio Mortera Gómez, quien, tras dar la bienvenida a las instalaciones a los mandos de la Guardia Civil y a los demás socios de la Hermandad asistentes a los actos, reiteraba su ofrecimiento de colaboración para la organización de actividades, siendo respondido por el Presidente de **HABECU Asturias** D. Juan José Gutiérrez de la Fuente manifestando su agradecimiento por la desinteresada colaboración del Club de Golf, con la que se cuenta desde hace años, y

por la buena disposición de su Presidente que la hace posible, así como por el trato que siempre se ha dispensado a los miembros de la Hermandad, resaltando la trascendencia que para el logro de los objetivos de **HABECU Asturias** tiene el poder contar con la colaboración de tan distinguido Club, también agradeció el apoyo que vienen mostrando a este acto los Mandos de la Guardia Civil de Asturias, y por último a los patrocinadores del Torneo que son quienes económica-



XI Trofeo benéfico de golf Habecu 2019 VIII Memorial Enrique Nieva



mente apoyan todas las iniciativas que posteriormente realiza **HABECU en Asturias**.

Como paso previo a la entrega de trofeos, tomó la palabra el Coronel Jefe de la XIV Zona de Asturias, de la Guardia Civil, para dar las gracias al Club, en la persona de su Presidente, por su colaboración y a **HABECU** por su iniciativa solidaria con la Guardia Civil, finalizan-

do su intervención haciendo extensivo su agradecimiento a los participantes en el torneo y, en general, a todos los socios del Club.

Además del Presidente del Club de Golf, del Presidente de **HABECU Asturias** y del Coronel Jefe de la Zona de Asturias de la Guardia Civil, participaron en la entrega de premios el Teniente Coronel Jefe de



la Comandancia de Gijón D. Francisco Javier Puerta Muñoz y el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Oviedo D. Luís Germán Avilés Cabrera.

Las premiadas en la categoría de Damas fueron Doña Cristina Martínez de la Vega y Doña Laura Heres González, como primera y segunda clasificadas. El primer Caballero clasificado fue D. Juan García-Ochoa Zuazua y el segundo D. Rafael García Fernández-

 XI TROFEO HABECU (VIII MEMORIAL ENRIQUE NIEVA) 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
PUESTO	NOMBRE	PUNTOS
1ª DAMA	CRISTINA MARTÍNEZ DE LA VEGA	33
2ª DAMA	LAURA HERES GONZÁLEZ	33
1º CABALLERO	JUAN GARCÍA-OCHOA ZUAZUA	38
2º CABALLERO	RAFAEL GARCÍA FDEZ-NESPRAL	38
SCRATCH DAMAS	ANA DIAZ-NEGRETE SANZ	21
SCRATCH CABALLEROS	ANTONIO PARGA GAMALLO	34
SENIOR DAMAS	MARTA FRADE NOVOA	33
SENIOR CABALLEROS	JORGE SÁNCHEZ CUETO	38
SUB 18	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TASCÓN	32
BANDERITA 9	ÁLVARO FRIERA BRAVO	

Nespral. El trofeo Scratch Damas correspondió a Doña Ana Díaz-Negrete Sanz y el de Caballeros a D. Antonio Parma Gamallo. En la categoría Senior Damas el premio fue para Doña Marta Frade Novoa y el Senior Caballeros para D. Jorge Sánchez Cueto. El trofeo Sub 18 fue para D. José Antonio González Tascón, y finalmente, el trofeo Banderita 9 correspondió a D. Álvaro Friera Bravo.

Concluida la entrega de trofeos se procedió al sorteo, entre los participantes del torneo que estaban presentes, de un bolso modelo exclusivo de la prestigiosa firma Reliquiae España (esta firma obtuvo el premio a la mejor marca de moda y complementos de España en el año 2018, otorgado por el Ministerio de Industria), con sede en Gijón, y que mantiene una Tienda en la calle Serrano nº 72 de Madrid, resultando agraciado D. Ignacio García Uría.

También asistieron a los actos, el Comandante de la Plana Mayor de la Zona de Asturias D. Julio Díaz Postigo, así como el Directivo del Real Club de Golf Castiello y socio de **HABECU**, D. Adolfo García Díaz, y por parte de la Hermandad de Asturias estuvieron presentes D. José Manuel Corzo Villa y D. Tito Gómez Pérez (Vicepresidentes), D. Jesús García Fernández (Secretario), D. Bernardo Díaz Fernández (Vocal), y los socios D. Jaime Cambor Sevares, D. Agustín Muñoz Suárez, D. Rodrigo Rodríguez Suárez, D. Pedro Martínez Vidal, D. José Carlos Álvarez González, D. Jesús José Palacios Schiller, D. Juan Francisco García Rodríguez, D. José Manuel Blanco Iglesias, D. Vicente Suárez Carvajal y D. Miguel Rodríguez Valtuille. Así mismo, nos honraron con su presencia el General Retirado de la Guardia Civil D. Pedro Laguna Palacios y algunos de los Patrocinadores del Torneo.

Tras disfrutar de un vino español en un ambiente distendido y de amistad, concluyó una jornada en la que se estrecharon, una vez más, los lazos de unión entre la Guardia Civil y **HABECU de Asturias**, en esta ocasión con la inestimable colaboración del Real Club de Golf Castiello, en la que hasta la meteorología fue favorable con un día espléndido de sol y de temperatura.

ASTURIAS IV HOMENAJE AL GUARDIA CIVIL RETIRADO ASTURIAS 2019

El pasado día 8 de octubre, y dentro de la Semana de Actos de la Fiesta de la Patrona del Cuerpo Ntra. Sra. del Pilar, se celebraron en el cuartel de "El Rubín" de Oviedo diversas actividades en homenaje a los Guardias Civiles Retirados. Los asistentes disfrutamos de un día soleado, aunque con una precipitada entrada al comedor a la hora de la comida por causa de la caída de algunas gotas de lluvia en esos momentos.

Los actos se iniciaron a las 12:45 horas con la Recepción de Invitados y de Miembros de **HABECU** y, posteriormente, a las 13:00 horas se continuaron en el Salón de Actos de la Comandancia con la Conferencia titulada: "La eutanasia desde el punto de vista médico y moral", impartida por el Dr. D. Ángel Jiménez Lacave, Médico Oncólogo, Investigador y Docente, fue Jefe del Servicio de Oncología del Hospital Universitario

Central de Asturias, profesor de Oncología y colaborador de los cursos de Doctorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, así como investigador sobre el cáncer.

A las 14:30 horas tuvo lugar, en el comedor de la Comandancia, una comida de Hermandad de los Miembros de **HABECU Asturias** con los Retirados de la Guardia Civil, con algunos de sus familiares, y con Miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, contando con la asistencia de Jefes y Mandos de la Guardia Civil de Oviedo.

Asistentes a los Actos:

Por la Guardia Civil: D. Francisco Javier Almiñana Boluda, Coronel Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Asturias; D. Francisco Javier Puerta Muñoz, Teniente

Coronel Jefe de la Comandancia de Gijón; D. Luis Germán Avilés Cabrera, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Oviedo; D. Jorge Luis Correas Amor, Teniente Coronel; D. Carlos Montero Rodríguez, Teniente Coronel Jefe de Plana Mayor de la Zona de Asturias; D. Victorino Delgado Corcoba, Teniente Coronel Jefe de Acción Social; D. Julio Postigo Díaz, Comandante Jefe Plana Mayor Zona; D. José Ignacio Baragaño Rodríguez, Comandante Jefe de Personal y Plana Comandancia Oviedo y D. Emilio González Medina, Comandante Jefe Operaciones Comandancia de Gijón.

Por **HABECU Asturias**: D. Juan José Gutiérrez de la Fuente, Presidente; D. José Manuel Corzo Villa, Vicepresidente; D. Tito Gómez Pérez, Vicepresidente; D. José Ángel Rodríguez Getino, Vocal; D. Agustín Muñoz

Suárez, D. Ovidio Antuña González, D. Francisco Javier Arribas López, D. José Manuel Blanco Iglesias, D. Bernardo Rodríguez Cánovas, D. José Ramón de la Puente Hevia, D. José Luis Sánchez Muñoz, y D. Miguel Rodríguez Valtuille, Socios.

Otros Asistentes: D. Julián Ruíz-Cantabrana Díez, Presidente de la Asociación de Jubilados de la Guardia Civil, además de otros cincuenta asistentes, que incluían miembros retirados de la Guardia Civil, Viudas de guardias y Miembros de la Asociación de Víctimas del terrorismo.

Con motivo de tal acto el Dr. Ángel Jiménez Lacave dio una conferencia cuyo resumen exponemos a continuación

Resumen de la charla del Dr. Ángel Jiménez Lacave

La eutanasia desde el punto de vista médico y moral



El Dr. Lacave, oncólogo, abordó el tema de la eutanasia intentando delimitar el verdadero concepto de la misma y los condicionantes éticos que su práctica conlleva.

En su disertación señaló que, cuando se han agotado los recursos terapéuticos eficaces para una determinada enfermedad, lo que los enfermos demandan, en general, no es la eutanasia, sino no sufrir, o dicho de otra forma, la aplicación de los denominados cuidados paliativos. Esta etapa de la enfermedad es en

la que la tarea del médico consiste, entre otras cosas, en tratar el sufrimiento físico y moral de acuerdo con lo especificado en el Código de Ética y Deontología Médica.

Considera el Dr. que esta labor deberá ser realizada tratando por igual a todos los pacientes, independientemente de su nivel social, de su deterioro físico, etc..., y deberá de hacerse con el respeto que merece su dignidad, que es una condición que va unida al hecho de ser humanos, independientemente de los

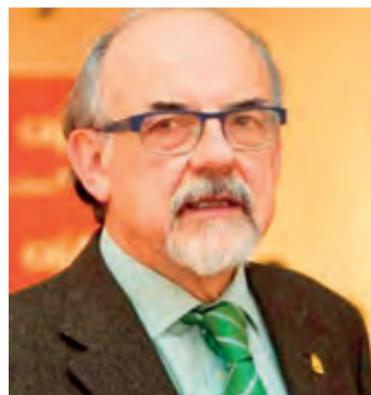


La eutanasia desde el punto de vista médico y moral



En su disertación señaló que, cuando se han agotado los recursos terapéuticos eficaces para una determinada enfermedad, lo que los enfermos demandan, en general, no es la eutanasia, sino no sufrir

caracteres físicos o psíquicos, de si está o no enfermo, de la influencia cultural, etc..., puesto que la dignidad humana es común para todas las personas precisamente por eso, por poseer la misma naturaleza humana.



Dr. Ángel Jiménez Lacave

Señalaba el Dr. Lacave que, por el contrario, los defensores de la eutanasia consideran que la dignidad de los enfermos depende del grado de sufrimiento, haciendo distinción, por lo tanto, entre unos y otros tal como se puede observar en un manifiesto de la Asociación para el Derecho a una Muerte Digna (ADMD), donde dice: "... el resto de dignidad que nos queda en esta lamentable situación - se refiere al enfermo -, no encuentra ningún sentido a este no vivir", lo que puede interpretarse como que, para esta asociación, la en-

fermedad, cuanto más deteriora el enfermo, mas le arrebatara su dignidad y, por lo tanto, más estaría justificada la eutanasia.

Para finalizar su charla argumentaba el Dr. Lacave que en base a la idea de que el hombre puede actuar según su criterio propio, ya que cada uno tiene su consciencia de lo que es bueno o es malo, sería posible que el enfermo optara por que le fuera aplicada la eutanasia, lo que la Lex Artis y la Deontología Médica considerarían como una imposición para el médico, a quien le correspondería la obligación de eliminar al enfermo, generándose así un conflicto ético y jurídico para los profesionales de la medicina que no comparten la conveniencia de la eutanasia.

BALEARES COMIDA HOMENAJE AL VETERANO DE LA GUARDIA CIVIL

Exhibiciones realizadas el 19, 20 y 21 de noviembre por Ccia. de la GC de Mallorca para celebrar el 175 aniversario de la fundación del Cuerpo

El 17 de octubre hubo una comida homenaje al veterano de la Guardia civil en el restaurante Es Moli des Conte.



Asistieron 165 comensales, de los cuales 98 eran veteranos de la Guardia Civil. El resto fueron asociados de la Hermandad de Amigos del Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil (HABECU) BALEARES.

Se han homenajeado a:



Al Guardia;
Juan Flores Isern, 90 años.



Al Brigada;
Manuel Muñoz Brunet, 90 años.



Al Subteniente;
Salvador Gimenez Llinas, 92 años.

Fue un acto muy entrañable y cargado de mucha emoción.

BALEARES IBIZA Y FORMENTERA

Constitución de un grupo de asociados a HABECU Baleares en Ibiza

En Ibiza ha habido una reunión para la constitución de un grupo de asociados a **HABECU Baleares**.

En dicha reunión se ha nombrado al señor Cardona como vocal de la junta directiva de Baleares para la gestión de las actividades que se desarrollen en Ibiza. Con la asistencia en dicha reunión del presidente de **HABECU** el General Francisco Almendros y del presidente de **HABECU Baleares** Miguel Cañellas. Y al término de la misma hubo una comida de hermandad



MALLORCA 175 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO

Exhibiciones realizadas el 19, 20 y 21 de noviembre por Ccia. de la GC de Mallorca para celebrar el 175 aniversario de la fundación del Cuerpo



Con el fin de conmemorar el 175 aniversario de la fundación del Cuerpo, la Ccia. de Mallorca organizó sendas exhibiciones en los Puertos de Alcudia (día 19), Cala Ratjada (día 20) y Puerto Portals (día 21), abiertas al público y presididas por las autoridades locales de la comarca respectiva.

La organización corrió a cargo del Tte. Córdoba (Servicio Marítimo), y las exhibiciones siguieron un patrón común:

Primero un repaso cronológico de la actividad del Cuerpo durante su larga vida, con un desfile, encabezado por una pareja del Escuadrón de Caballería, de Guardias con uniformidad de diferentes épocas.



Luego seguirían muestras dinámicas de intervención de todas las especialidades de la GC, desde un asalto desde el mar al establecimiento de un control de carreteras, la recogida de pruebas por la Policía Judicial, o la detección de explosivos por medio de perros. El GREIM cerraba la fase dinámica con el rescate de un accidentado desde un helicóptero.

Paralelamente, cada especialidad había establecido mesas con displays de sus medios y actuaciones y, finalmente, un photocall permitió al numeroso público asistente a las tres exhibiciones hacerse fotos con quien quisiera, aunque en este cometido los guardias con uniforme de época fueron los más solicitados.

En este grupo cupo al secretario de **Habecu-Baleares**, Sr. Albertí Dumas, el honor de ser invitado a participar en esos actos con su uniforme de Tte. de la Guardia Civil en Filipinas 1898. Invitación de inmediato aceptada con sumo placer y orgullo.



El éxito de estas exhibiciones fue tal que ya se plantea la posibilidad de repetirlas en Menorca y las Pitiusas (Ibiza y Formentera). En ese caso, la Sede Territorial de Baleares apoyará en todo cuanto sea posible esas siempre interesantes iniciativas



BARCELONA

HABECU Barcelona en la Festividad del Pilar

Acto Castrense en la Comandancia de la Guardia Civil de Sant Andreu da la Barca (Barcelona) por motivo de la celebración de su Patrona la Virgen del Pilar.

El pasado día 9 de octubre se celebró en la Comandancia de la Guardia Civil de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) los actos conmemorativos de la Patrona la Virgen del Pilar.

Asistieron al acto varias autoridades; El Director General de la Guardia Civil D.Félix Anzón, La Delegada del Gobierno Sra.Teresa Cunillera, El Alcalde de Sant Andreu de la Barca Sr. Enric Llorcai Ibañez, El Fiscal General D. Javier Zaragoza, el Comisario Jefe de los Mossos de Escuadra Sr. Eugeni Sallent, El General de Brigada Jefe de la zona de Cataluña D. Pedro Garrido y otras autoridades Civiles y Militares.

Antes del acto Castrense hubo una Misa dedicada a la Virgen del Pilar Patrona de la Guardia Civil.

Se recibió con el Himno Nacional la Insignia Nacional La Bandera Española con los honores y respecto correspondiente.

Este año La Guardia Civil cumple 175 años que está al servicio del Pueblo Español y en estos festejos se otorgaron 3 Cruces de Plata al Mérito de la Guardia Civil, 55 Medallas al Mérito de La Guardia Civil con distintivo Blanco, 17 Medallas al Mérito Militar, placas y Diplomas a personal civil, Policías y Hermandades.

También se entregó a Titulo póstumo la cruz de plata de la Guardia Civil al juez D. Juan Antonio Ramírez Sunyer.

El General de Brigada D. Pedro Garrido dio un discurso alabando el trabajo de La Guardia Civil tanto en Cataluña como en España instó a seguir por esta línea de trabajo.

Acto seguido El Director General de La Guardia Civil D. Felix Anzón tomó la palabra, alabando el trabajo de La Guardia Civil, insto a seguir por este camino y que no se desvanecerían ya que el pueblo Español les tienen mucha estima y cariño. Seguidamente se realizó la ofrenda a los caídos que defendieron y dieron su vida por España.



Una vez hecha la ofrenda se dio paso al desfile. Fue amenizado con la banda de música del Ejército de Tierra.

Participaron efectivos a pie de diferentes unidades y especialidades también participaron unidades del Seprona, GEDEX, ARS y GEAS. Una vez terminado el desfile tanto las autoridades Militares y Civiles como a los invitados se les ofreció un vino español.



BENICARLO

Comida de la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil HABECU de Benicarló

De acuerdo con la tradición que se va consolidando de homenajear a los veteranos del Cuerpo de la Guardia Civil, a los que se encuentran retirados o en reserva y que después de haber pasado la mayor parte de su vida al servicio de la sociedad, en muchos casos, cuándo ya dejan de estar en activo, los olvidamos pero en el caso de **HABECU Benicarló** no es así, dado que el sábado 5 de octubre, se ha homenajeadado a los veteranos haciéndoles entrega de un obsequio.



Al Guardia Civil D. José Martín Gonzalez Rodriguez. Nació en 1941 en Granada y ya lleva 16 años retirado, después de más de 40 años de servicio entre activo y reserva, habiendo pasado la mayor parte de su andadura profesional en el Puesto de Benicarló, donde paso a la reserva, quedándose a residir en Benicarló ya que además su esposa es natural de Sant Jordi, por lo que su vinculación con nuestra comarca es doble.

BENICARLO Comida de la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil HABECU de Benicarló



Al Guardia Civil D. José Ibañez Carceller. Nació en 1942 en les Coves de Vinromá, habiendo pasado la mayor parte de su carrera, en el puesto y la extinta Compañía de Sant Mateo, lleva ya 12 años retirado después de más de 40 años de servicio y reserva, viniendo a residir a Benicarló, aunque nació en una población cercana a Benicarló como he mencionado anteriormente.

También se le hizo entrega del distintivo **HABECU** dado que ha cumplido 5 años de antigüedad en dicha Hermandad, **D. Martín José Ribes Lluch** y ha recibido el carnet de socio de dicha Hermandad, D. Juan Vicente Redó.

Emotivas palabras las de José Beltrán, socio fundador de **HABECU** y de su **Presidente D. José Esbrí Bayarri**.

Han estado presentes en dicha comida de Hermandad, **D. Ginés Parra, Teniente de la Guardia Civil** y **D. Emilio Aznar, Teniente de Tráfico**, ambos con puesto en Benicarló, socios y simpatizantes de **HABECU Benicarló**.



Canarias Celebración del 175 aniversario de la Guardia Civil en Lanzarote

Entre los actos que **Habecu** ha venido organizando a través de sus distintas Sedes a lo largo del presente año con motivo del 175º Aniversario de la fundación de la Guardia Civil, tuvo lugar en la Sede de Lanzarote una mesa redonda en la que intervinieron **Lorenzo Silva, escritor y Premio Habecu "General Nieva"** con la conferencia "Viva la Ley. La Guardia Civil y el Estado de Derecho" y **Don Ricardo Fiestras Gil, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº 4 de Arrecife** que disertó sobre "La labor de la Guardia Civil en la Instrucción de la Jurisdicción Penal". Actuó como moderador el Teniente Coronel Jefe Interino de Policía Judicial de la Comandancia de Las Palmas, Don Daniel Vázquez Moreno.



Previo a la Mesa Redonda tuvo lugar un acto preliminar en el que el Teniente Gatell, de la Compañía de Lanzarote, ofreció una charla sobre "Los sistemas de prevención y defensa NRBQ en la Guardia Civil" y el

Suboficial Mayor Becerril dio otra sobre "La Seguridad Aeroportuaria". El acto estuvo presentado por Don Luis Pérez Rojo, Coronel del Ejército del Aire, en reserva y miembro de **Habecu**.



Lorenzo Silva y el Juez Fiestras



CÓRDOBA HABECU EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PILAR

ACTOS CELEBRADOS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA VIRGEN DEL PILAR, PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL, EN CORDOBA.

Con la solemnidad y brillantez requerida se han celebrado los actos programados por la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. Los actos previstos a lo largo de la semana eran muy atractivos y tuvieron una celebración ampliamente participada por los miembros de **Habecu-Córdoba**. Verbena festiva y muy animada en la amplia carpa instalada al efecto los días 10, 11, 12 y 13. Entrega de trofeos en el Salón de Actos de la Comandancia.

en procesión desde la Parroquia de San Francisco hasta el recinto de la Comandancia, donde con toda solemnidad le fue ofrecida una misa a la que asistieron los Hermanos Mayores de la Hermandad, Teniente Coronel-Jefe Carretero, Jefes y Oficiales, Guardias Civiles y numeroso público, realizándose el acto de ofrecimiento y entrega a la Virgen de la Cabeza por parte del Excmo. Sr. Don Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada-R de la Guardia Civil, de su fajín de



El Presidente Nacional, Don Francisco Almedros

En el acto, además de los conferenciantes, hicieron uso de la palabra el **Presidente de Habecu-Lanzarote, D. Domingo Javier Padrón Álvarez, el Presidente Nacional, Don Francisco Almedros**, cerrando el acto con su intervención el General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Canarias, Excmo. Sr. Don Juan Miguel Arribas Revuelto, que nos hizo el honor de presidirlo.

la Comandancia de Las Palmas, el Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico, El Comisario Jefe de Policía, Alcalde de Tías, Representantes del Cabildo Insular y de otros Ayuntamientos y, naturalmente, los componentes de la Junta Directiva de la Sede y miembros de la Hermandad.

Una vez terminado el acto se ofreció a los asistentes un cocktail seguido de una comida de hermandad. Domingo Padrón agradeció su colaboración a las diversas empresas que patrocinaron el evento y a la dirección y personal del Arrecife Gran Hotel su ayuda en la organización y desarrollo del acto."

El Presidente de **Habecu-Lanzarote** hizo gala de su poder de convocatoria por lo que la asistencia fue muy numerosa y con muy destacada presencia de Autoridades civiles y militares, entre las que se contaron la del Coronel Jefe de



Habecu-Córdoba como todos los años desde su fundación ha sido galardonada con una placa que expresa el agradecimiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba por su colaboración y apoyo con motivo del Día de la Patrona, que recibió el Presidente de **Habecu-Córdoba** D. Antonio Figueras Garrido. La Comandancia de la Guardia Civil, tenía reservada una agradable y religiosa sorpresa. La imagen de la Virgen de la Cabeza, que tanto fervor suscita en la Guardia Civil, fue trasladada

general, ovacionado con una salva de aplausos y canticos a la Virgen Morenita. Perol de Hermandad. Triduo a la Virgen del Pilar culminando con una solemne fiesta religiosa. Misa concelebrada por el Obispo de la Diócesis en la Mezquita-Catedral el día 12, festividad de la Virgen del Pilar, con asistencia de un nutrido grupo de miembros de **Habecu-Córdoba** y autoridades civiles y militares. Brillante recepción con Copa de Vino Español en el Restaurante Casa Palacio Bandolero.



MADRID CELEBRACIÓN DE LA PATRONA EN LA ZONA DE LA GUARDIA CIVIL

El día 11 de octubre, en el Acuartelamiento de Batalla de Salado, Sede de la Jefatura de la Zona de la Guardia Civil de la Comunidad de Madrid, tuvo lugar el acto de celebración de la Patrona del Cuerpo.

Fue presidido por el Ministro del Interior, con asistencia de Altos Mandos del Cuerpo, Autoridades de la Administración Central y de la Comunidad Autónoma, así como representantes destacados de diferentes partidos políticos.



Anterior a los actos religiosos, tuvo lugar en el recinto de la Comandancia la presentación del acto, y brillante discurso del Teniente Coronel Carretero y de la Ilma. Sra. Subdelegada del Gobierno, que presidieron los actos. Entrega de condecoraciones y menciones a miembros de la Guardia Civil y demás. Homenaje a los caídos en actos de servicio y corona de laurel en el monumento a los mismos, ofrecida por la Ilma. Sra. Subdelegada del Gobierno

de España en Córdoba y el Teniente Coronel-Jefe de la Comandancia Ilmo. Sr. Don Juan Carretero Lucena. Finalizando los actos castrenses con un brillante desfile militar, siendo muy aplaudido por los numerosos asistentes. Una vez más, expresamos nuestra más cordial felicitación a todos los Guardias Civiles de esta Comandancia y muy especialmente al Teniente Coronel Carretero y jefes y oficiales de la misma.





Las Galerías del patio de Armas estaban llenas de público y el aspecto de esta inmensa y bien conservada corrala era deslumbrante, a lo que colaboró en gran medida el buen tiempo de una clara y soleada mañana. El acto se inició con la revista del Ministro y continuó con la imposición de condecoraciones,

discursos del General Jefe de la Zona de Madrid, Don José Antonio Berrocal, y del Ministro del Interior, ofrenda a los que dieron su vida por la Patria, interpretación del Himno de la Guardia Civil y desfile de la fuerza participante en el acto. A continuación se ofreció un vino español al numeroso público asistente.





MADRID Donación de Pedestal a La Virgen del Pilar del Cuartel de la Guardia Civil de Cebreros

El día cuatro de octubre de 2019, La VIRGEN DEL PILAR, Del Cuartel de la Guardia Civil de CEBREROS (AVILA). Recibió un precioso pedestal VERDE Y ORO donado por el PRESIDENTE DE HABECU DE LA SEDE TERRITORIAL DE MADRID.

Cuyo sencillo y emotivo acto, fue PRESIDIDO en este cuartel por parte del CABO 1º JEFE de la plana mayor de compañía. D. TOMAS VITA PAZ por delegación del CAPITAN D. FRANCISCO JAVIER UMPIERREZ RODRIGUEZ. jefe de la compañía de esa demarcación.

Al referido acto asistió una delegación de la HERMANDAD DE AMIGOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA SEDE DE MADRID (HABECU). Representada por el PRESIDENTE Ilmo sr. D. MIGUEL MORENÉS SANCHIZ. Y el Secretario D. FERNANDO VIONDI CHACÓN y un distinguido socio de aquella zona, D. DANIEL OLARAN MUGICA. En todo momento estuvimos acompañados por los HONORABLES GUARDIAS CIVILES del mencionado CUARTEL.



**D. IGNACIO HERNÁNDEZ CASTILLA
D. RUBÉN SANCHEZ CUBAS
Y DOÑA. MARIA NIEVES RECHE MARTINEZ.**

Expresando a todos nuestro mayor reconocimiento por el cuidadoso trato y simpatía que en todo momento nos depararon.

Se cerró el ACTO con un VIVA a ESPAÑA, al REY y a la GUARDIA CIVIL.



Habecu estuvo representada por el Presidente y miembros de la Junta Directiva Nacional y Presidente y miembros de la Junta Directiva de la Sede de Madrid.



SEVILLA

Décimo aniversario del premio HABECU Sevilla al mejor expediente académico

El acto contó con la presencia del Excmo. Sr. General de Brigada D. Alfonso Rodríguez Castillo recientemente nombrado Jefe de la 4ª Zona de la Guardia Civil de Andalucía.

HABECU Sevilla entregó el pasado 2 de diciembre el Premio Habecu al Mejor Expediente académico 2019. Este año con un especial significado, dado que fue constituido por Habecu Sevilla en el año 2009, con el fin apoyar y alentar el esfuerzo de las familias del cuerpo de la Guardia Civil y de contribuir a estimular el espíritu de superación y la mejor formación de sus hijos. Así pues, el Premio Habecu distingue al mejor expediente académico de finalización de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria), de entre los hijos e hijas de los miembros de la Guardia Civil destinados en la provincia de Sevilla.

A lo largo de 10 años Habecu Sevilla ha entregado anualmente este galardón, dotado con Diploma y 1.000€, que este año ha sido patrocinado por D. Francisco Herrero León, Presidente de Habecu Sevilla, a través de la Fundación Lamaignere y D. Juan Ramón Guillén Prieto, Presidente de Honor, a través de la Fundación Juan Ramón Guillén.

EL PREMIO HABECU 2019 AL MEJOR EXPEDIENTE de entre los aspirantes que han optado al mismo, ha sido para Javier López Fernández, alumno del IES El Carmen de Cazalla de la Sierra, con un expediente de la ESO con nota media de 9,76. Javier es hijo del Guardia Civil, D. Francisco López Moraño con destino en la Plana Mayor de la 4ª compañía de Cazalla de la Sierra. El acto se inició con la intervención del Presidente de Habecu Sevilla, D. Francisco Herrero León, que recordó como ha sido un año plagado de actos emotivos con motivo del 175 aniversario de la fundación de la Guardia Civil. De entre los propiciados por nuestra Hermandad, destacó la creación de una carroza Homenaje a la Guardia Civil en su aniversario para la cabalgata de Reyes de Sevilla y la entrega de la Medalla de Andalucía a la Guardia Civil, solicitada por Habecu Sevilla con el apoyo del resto de las Habecu andaluzas.

D. Francisco Herrero León hizo mención al brillante expediente académico del galardonado que le ha



Javier López Fernández recibe el Premio Habecu 2019 de manos del Presidente de Habecu Sevilla, el Presidente de Honor y el General Jefe de la 4ª Zona de la Guardia Civil de Andalucía



Intervención del General Jefe de la 4ª Zona de la Guardia Civil de Andalucía, Excmo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Castillo



El premiado junto a sus padres y personalidades asistentes



El acto, celebrado en el Real Circulo de Labrodores de Sevilla, concluyó con un almuerzo de hermandad

permitido obtener becas de estudios y reconocimientos, subrayando que se trata también del éxito de una familia que, en el seno de la Guardia Civil, vela por la formación de sus hijos.

Tras sus palabras intervinieron el Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guillén Prieto, que felicitó al joven premiado, felicitación a la que se sumó Dª Aida Corpas Roldán Directora del IES El Carmen, que entregó a Javier un recuerdo del centro. Javier López Fernández reconoció el apoyo de su familia y del centro formativo como claves para su éxito académico y agradeció a Habecu el galardón.

Cerró las intervenciones el Excmo. Sr. General de Brigada D. Alfonso Rodríguez Castillo Jefe de la 4ª Zona de la Guardia Civil de Andalucía, que felicitó al premiado animándolo a que con su esfuerzo consiguiera todas las metas que se proponga y a Habecu Sevilla por su compromiso con la Benemérita.

El acto, celebrado en el Real Circulo de Labrodores de Sevilla, concluyó con un almuerzo de hermandad.

SEVILLA

ENTREGA MEDALLAS HABECU 2019

Habecu Sevilla ha entregado las Medallas al Mérito 2019, galardón con el que se reconoce y premia a aquellos afiliados que han permanecido como socios de **HABECU**, sin demérito alguno, durante diez años. Demostrando en cada momento su adhesión a los fines y objetivos de **HABECU**:

“Fomentar y encauzar el afecto de la sociedad española hacia la Benemérita, DESDE el respeto y el cariño a la Guardia Civil”

Los galardones fueron entregados el pasado 2 de diciembre en el marco del gran evento de **Habecu Sevilla** como colofón anual de su actividad. La entrega de medallas estuvo a cargo del Presidente de **Habecu Sevilla**, D. Francisco Herrero León, el Presidente de Honor, Excmo. Sr. D. Juan Ramón Guillén Prieto y del Excmo. Sr. General de Brigada D. Alfonso Rodríguez Castillo, Jefe de la 4ª Zona de la Guardia Civil de Andalucía.

Fueron reconocidos con la Medalla al Mérito D. Manuel González González, D. José Luis Herrera Gómez, D. Miguel E. Jiménez González, D. José Luis Montoya Sánchez, Excmo. Sr. D. José Píriz González, D. Gonzalo Guillén Benjumea, Dª. Rosa Soler Escobar, D. Manuel Sánchez Mejías Herrero, D. Ramón Valencia Pastor y Dª. Adelaida Bravo Garzolini.



Recibe la Medalla al Mérito
D. José Luis Herrera Gómez



Recibe la Medalla al Mérito
D. Manuel González González



Recibe la Medalla al Mérito
D. José Luis Montoya Sánchez



Recibe la Medalla al Mérito
D. Miguel E. Jiménez González



Recibe la Medalla al Mérito
D. Ramón Valencia Pastor



Recibe la Medalla al Mérito el
Excmo. Sr. D. José Píriz González



Recibe la Medalla al Mérito
Dª. Adelaida Bravo Garzolini

ÚBEDA

ENTREGA PREMIOS AL MÉRITO ACADÉMICO

E L DOMINGO DÍA 6 de OCTUBRE, a las 10,30 horas, era la fecha señalada para la entrega en la Comandancia de Jaén, de los Premios de referencia, así como las **AYUDAS-BECAS** a cinco niños con **CAPACIDADES ESPECIALES**. Con la asistencia del Coronel D. Luis Ortega, Jefe de la Comandancia, y Mandos de la misma,

familias de los chicos y Chicas premiados, Socios Protectores, Junta Directiva de **HABECU (Sede Territorial de Úbeda)**, se llevó a cabo un emotivo acto, recibiendo sus bien ganados Premios: **RODRIGO - FRANCISCO MANUEL - MARIA PILAR - ALBERTO y AMANDA**, con la entrega además de un Diploma acreditativo.



ÚBEDA ENTREGA PREMIOS AL MÉRITO ACADÉMICO



Los alumnos de 4º ESO fueron:

ALEJANDRO - ANTONIO FÉLIX - DANIELA - MARIA ISABEL.

Todos ellos, además fueron obsequiados con una

camiseta que los acredita como números 1, por parte de los Socios Protectores.

Se les invitó a todos los asistentes a un desayuno, en el que se pudieron compartir vivencias, experiencias...

LA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL

Estas alturas de la película... hay poca gente, de entre nuestros lectores, que no haya oído hablar de los ODS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero, por si alguien ha llegado tarde al comienzo de la misma, le diremos que en 2015, los líderes mundiales consensuaron un conjunto de 17 objetivos globales (compuestos por 169 metas) con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sus habitantes como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible de cara al año horizonte de 2030.

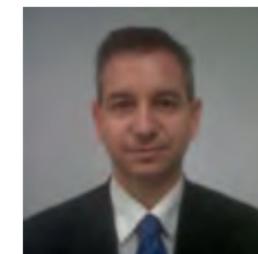
Dicho de otra manera, las personas sólo avanzaremos si somos capaces de centrarnos en lo que nos une y llevar a cabo una serie de acciones coordinadas y encaminadas a conseguir una sostenibilidad social, medioambiental y económica que nos proporcione el desarrollo deseado y mejore, y conserve para las generaciones futuras, el planeta que habitamos. De hecho, el lema de este año es "No dejar a nadie atrás", lo cual supone en sí mismo una clara y decidida declaración de intenciones para trabajar todos conjuntamente en aras del objetivo anteriormente mencionado.

Dicho esto, y conociendo el guion de la película, se hace necesario conocer a los actores que participan en ella. Y no son otros que aquellas personas, empresas e Instituciones que, con sus acciones, permiten

y facilitan el desarrollo de la misma.

Evidentemente, hay muchas Instituciones, asociaciones, empresas, grupos, colectivos, etc. que luchan porque cada día sea un poco mejor gracias a su cuidado, su entrega y sus acciones sostenibles en la sociedad de la que forman parte. Y como decíamos antes, en la película hay diferentes actores. Y me pregunté qué es lo que la Guardia Civil, nuestra Guardia Civil hace en favor de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, en favor de la sociedad, del Medio Ambiente, y del planeta, en general. Y esto es especialmente importante si tenemos en cuenta que este Benemérito Cuerpo lleva 175 años sirviendo a nuestra sociedad.

Pero esas acciones que hasta no hace muchos años se circunscribían a nuestra nación, España, hoy, gracias al buen desempeño y su decidida vocación de servicio, constatada a lo largo de su Historia, se hacen extensivas en numerosas misiones fuera de nuestras fronteras, donde su trabajo es ampliamente solicitado, valorado y reconocido, tanto por instituciones como por la sociedad a la que van a ayudar. Algo sobresaliente tendrá este actor cuando lo llaman para prota-



Fernando Novo Lens



gonizar tantas películas...y en tantos sitios.

Evidentemente, como muchas Instituciones y empresas públicas o privadas, la Guardia Civil se ha comprometido desde los inicios con los principios y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y si profundizamos un poco en la vida y desempeño de este actor, sabremos que la Guardia Civil fue el primer cuerpo policial en publicar una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la correspondiente al año 2013 (y publicada en 2014). Esto ya de por sí es una declaración de intenciones o más bien, de acciones ("obras son amores y no buenas razones", como diría nuestro Quijote) de este actor ante los cambios, retos y compromisos con la sociedad en este nuevo escenario, que todos queremos, "sostenible".

Pero una cosa es el cúmulo de acciones que nuestra Guardia Civil hace interna y diariamente en sus procesos, que son muchas, y otra cosa es lo que la sociedad percibe como tal por la visibilidad que tienen en el exterior, en nuestro día a día. Y es aquí donde la película se empieza a poner interesante....

Si uno se acerca a los 17 ODS con atención y empieza a reflexionar sobre las acciones y trabajos que, de cara a la sociedad lleva a cabo la Guardia Civil, no nos costará



mucho reconocer que nuestro Benemérito Cuerpo tiene acciones de amplia visibilidad en el exterior, es decir, de cara al ciudadano, en 11 de dichos objetivos. Lo cual no está nada mal..

Y como el movimiento se demuestra andando, voy a comentar sucintamente las acciones, unas más conocidas que otras, que se desempeñan en el día a día y que tienen una clara influencia a favor del cumplimiento de estos ODS.

El objetivo 1 "Fin de la pobreza", meta 1.3 "Implantación de sistemas de protección social" se lleva a cabo (hay otras muchas formas, por supuesto y no son excluyentes) mediante la firma de un acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, mediante el cual, ante el conocimiento por parte del profesional sanitario de cualquier situación de abandono, malos tratos, etc. hacia una persona mayor, la Guardia Civil se interesa por el caso y se ejecutarán las acciones oportunas de cara a solucionar dicha situación de penuria y/o desamparo personal.

Si hablamos del objetivo 3 "Salud y Bienestar", meta 3.5 "Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol", puedo pensar en los controles de alcoholemia y drogas que se hacen en las carreteras y en las ciudades...para prevenir la conducción bajo los efectos de estas sustancias. Y los daños que, debido a los



accidentes, se provocan a la salud y a la vida de las personas. Accidentes que rompen familias, destruyen vidas y terminan carreras e ilusiones...Y ¡ojo!...que ahora vienen las fiestas navideñas y los desplazamientos, grandes o pequeños entre pueblos y entre fiestas.

La meta 3.6 "Reducción de los accidentes de Tráfico". Importantísima la labor que desempeña la Guardia Civil

de Tráfico en la prevención de accidentes y la protección de la seguridad en los desplazamientos en las carreteras en nuestro país. Aquí la película, a veces ya no nos gusta tanto, sobre todo cuando el radar nos "casca" una multa...(a mi me pusieron una, en una ocasión...por velocidad, y no iba muy rápido, pero si que sobrepasé el límite de velocidad, con lo cual...pasé por caja...así es la vida). Pero la verdad, a fuer de ser sinceros, es que nos protegen...y, a veces, incluso de nosotros mismos debido a nuestras inconsciencias y acciones poco seguras al volante.

Pero pensemos también que cuando hay una dificultad en la carretera, accidentes, zonas de nieve en la carretera, etc. nuestro Benemérito Cuerpo está ahí para ayudarnos; tanto a los accidentados o directamente implicados, como a los que circulamos por dichas carreteras sin más implicaciones. Ahí si que nos gusta que estén y agradecemos su presencia y su ayuda... verdad?. Ahí los actores salvan la situación...y la película de nuestra vida continúa con normalidad y sin incidentes....

La meta 3.9 sobre "Reducción de muertes por contaminación química y producción" es la excusa para que



aparezca un actor especial, el Seprona. Aquí la película empieza a tener momentos épicos...El Seprona... grupo de mujeres y hombres especialmente preparados para la lucha contra todo tipo de agresión, contaminación y disfunción hacia el Medio Ambiente. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Seprona tiene una acción directa en la lucha hacia las agresiones y protección de los mis-

mos. Vertidos industriales hacia la tierra, los cauces de los ríos o mares o emisiones a la atmósfera son detectados, analizados y perseguidos con el objeto de proteger la salud de las personas y del Medio Ambiente.

En cuanto al **objetivo 5 "Igualdad de género", la meta 5.2 se basa en "Eliminar todas las formas de violencia de género"**. Pienso que, de todos es conocida la labor que la Guardia Civil realiza, desde sus funciones y competencias, para ayudar a prevenir y combatir esta lacra social que, en nuestros días, tiene lugar. Sus labores abarcan desde la alerta ante la violencia machista en los adolescentes, hasta las agresiones a las mujeres y los menores. En este aspecto nunca podremos agradecerles lo bastante el compromiso y dedicación que tienen hacia las víctimas, así como las labores de prevención que continuamente desarrollan.

Y a estas alturas de la película vuelve a aparecer el actor que tanto hace por el cuidado del Medio Ambiente, el Seprona, y lo hace en atención y en defensa del objetivo 6 **"Agua limpia y saneamiento", que en su meta 6.2 dice "Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales", que en su meta**



6.4 propone "Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos (extracción de agua dulce)" y que en la meta 6.6 habla de la "Protección de los ecosistemas relacionados con el agua". Sabido es que el Seprona tiene competencias en casos de contaminación de las aguas dulces o saladas (es decir, ríos, pantanos o costas marinas), en las extracciones ilegales de pozos que, por España tienen lugar (para ser utilizada esa agua en la agricultura o en la industria) y en la protección, en general, de los ecosistemas. Esto es especialmente importante ya que el control de la calidad del agua que se devuelve a los ecosistemas y la cantidad de dicha agua que se extrae de las profundidades de la tierra, son esenciales para el Medio Ambiente. Y la protección y el equilibrio de los ecosistemas es importantísima ya que son los que son el lugar de vida y desarrollo de muchas especies.

En el **objetivo 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"**, la **meta 8.7 "Erradicación de la esclavitud, trata y trabajo infantil"**. Las operaciones en contra de la trata de seres humanos en las que participa nuestra Guardia Civil, a través en este caso, de la Unidad Central Operativa, son efectivas e importantes, para eliminar, poco a poco, este cáncer de la sociedad y a quienes lo promueven y viven de él.

Si ahora nos fijamos en el **objetivo 10 "Reducción de las desigualdades"**, la **meta 10.7 habla de "Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas"**. Este es un tema gestionado a nivel político, pero no olvidemos que el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, en infinidad de ocasiones ayuda a las personas inmigrantes que, en la mar, tienen verdaderos problemas con sus barcas (por llamarlas a veces, de alguna manera) y las han salvado de morir ahogadas.

El **objetivo 11 "Ciudades y comunidades sostenibles"**, tiene la **meta 11.4 "Protección del Patrimonio cultural**

y natural" en la que nuestros actores realizan una importantísima labor en defensa de nuestro Patrimonio, bien sea sumergido, debido a los pecios (y hago una mención especial al Servicio Marítimo y a los GEAS) o terrestre, por las piezas artísticas y sitios arqueológicos, entre otros. Es una forma fundamental de proteger nuestra cultura y, por supuesto, nuestra Historia. También está la Unidad Central Operativa que, entre otras muchas labores, también persigue los delitos contra el patrimonio histórico.

Está la **meta 11.6 que habla de la "Reducción del impacto ambiental en ciudades"** y que tiene relación con todas aquellas actividades contaminantes en las que la Guardia Civil trabaja para controlarlas y eliminarlas. Posteriormente pasamos al **objetivo 12 "Producción y consumo responsables"**, que en su **meta 12.4 "Gestión de desechos y productos químicos"** y en la **12.5 "Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos"**. La labor que realizan nuestros actores en el control de las mercancías, y su correcta gestión de cara a impedir fuentes de contaminación como vertidos ilegales, vertederos incontrolados, etc. es importante y muy necesaria; y más cuando hablamos de una economía circular y los beneficios que ella conlleva.

Ahora la película continúa, y lo siguiente es hablar del **objetivo 14 "Vida submarina"**, que en su primera meta, la **14.1, ya nos habla de la "Prevención y reducción de la contaminación marina"** y en la **14.6** nos advierte sobre "Combatir la pesca ilegal y excesiva". Tanto en la prevención de la contaminación como en la vigilancia de nuestras costas y cuidado de la pesca en cuanto a tamaño de capturas especies protegidas o con cupos limitados de pesca, etc.. nuestra Guardia Civil ejerce un importante papel. Tengamos en cuenta que en estos dos puntos se habla de la contaminación de nuestros mares y de la existencia y gestión del alimento (la

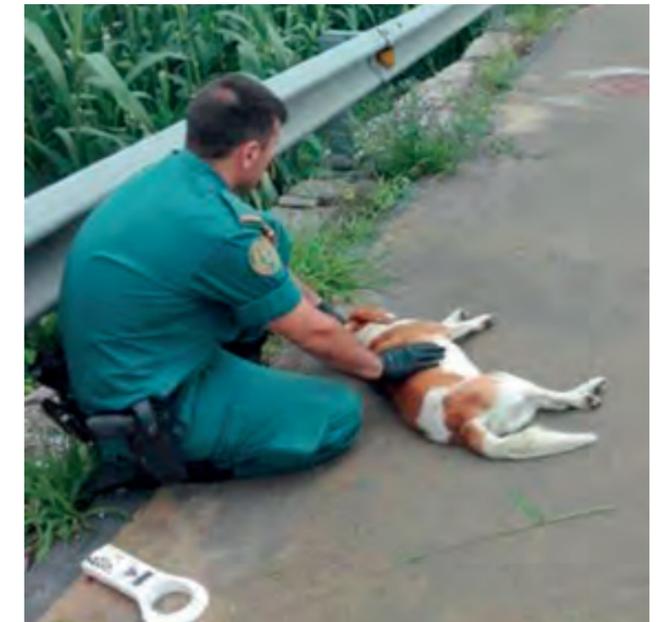


pesca) que nos proveen los mares. Poca broma en este punto...y una formidable labor del Servicio Marítimo de nuestra Guardia Civil y otras unidades.

Objetivo 15 "Vida y ecosistemas terrestres" y con esto nuestra película va tocando a su fin. Esto es terreno abonado para que el Seprona desarrolle, una vez más, todo su potencial poniendo el foco en la **meta 15.1 "Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas"**, la **15.2 "Gestión sostenible de los bosques"**, la **15.3 "Lucha contra la desertificación"**, la **15.4 "Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos"**, la **15.5 "Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad"**, **15.7 "Combatir la caza furtiva y especies protegidas"** y finalmente, la **meta 15.8 "Prevención de especies invasoras"**. Aquí también hay un actor importante, como es la Unidad Central Operativa.

Realmente hablar de estas metas es hablar del Seprona, puesto que en todas ellas tiene una importante misión que desempeñar. Podemos hablar de la protección del Medio Ambiente y la lucha contra quienes provocan incendios, que echan a perder la superficie de la tierra, los bosques, etc. Por no hablar de la importante misión de la lucha contra la caza furtiva y la introducción dentro de nuestras fronteras de especies invasoras o protegidas por las leyes.

Y al llegar al **objetivo 16 "Paz, Justicia e Instituciones sólidas"**, **metas 16.1 "Reducción de todas las formas de violencia"**, **16.2 "Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil"**, **16.3 "Promoción del Estado de Derecho"**, **16.4 "Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas"** y **16.5 "Reducción de la corrupción y el soborno"** es donde nuestra Guardia Civil, también a través de la Unidad Central Operativa, efectúa las labores que conducen a impedir la violencia en todas sus formas, como antes ya hemos comentado y prevenir y eliminar el maltrato infantil y su trata. Y no menos importantes son sus labores a favor de la lucha contra la corrupción, los delitos económicos, y la protección de nuestro Estado de Derecho, contra quienes pretenden robarnos tanto la economía como agredir nuestras leyes democráticas que componen el



Un agente asiste a un perro en la calzada.

marco legal para la convivencia y el desarrollo tanto de las personas, como de nuestra nación que es España. Hasta aquí he visto una película que habla de esfuerzo y dedicación, de honradez y discreción, de excelencia profesional y sacrificio continuo, etc., y todas estas virtudes, y con el Honor por divisa, están puestas diariamente al servicio de España y de quienes aquí vivimos. Y en este caso, además, en beneficio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son los que nos permitirán seguir viviendo de manera sostenible en nuestro país y en nuestro planeta.

Y en algún momento, al salir del cine, algún otro espectador podría decirme...oye...que te has olvidado de mencionar esta acción o servicio...Posiblemente sea cierto. Como en una película, o mejor dicho, en una buena película que nos guste verla varias veces, cada vez que la visionamos, descubrimos nuevas cosas y matices diferentes y aquí sucederá lo mismo.

Cuanto más nos acercamos a conocer el Benemérito Cuerpo, hablamos con sus profesionales, mujeres y hombres que, desde sus diferentes unidades, todas igualmente importantes y al servicio de España y quienes en nuestro país viven, todos los días ejercen su labor discreta y eficazmente, más nos sentimos orgullosos de que presten ese servicio a sus conciudadanos.

Al final es decisión de cada uno considerar si estos actores son merecedores de un premio o reconocimiento por su papel en esta película. Para mí sí...y como hemos escuchado muchas veces... "the Oscar goes to..." la GUARDIA CIVIL.

Fernando Novo Lens
Socio de HABECU
Experto en Sostenibilidad y Geopolítica.

LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS en la tercera edad

Las enfermedades infecciosas constituyen una variedad de patologías que puede sufrir el ser humano, y que son el resultado de los efectos nocivos de determinados seres vivos que actúan como agentes infecciosos tales como las bacterias, los virus, los hongos o los parásitos, que en algunas ocasiones se comportan de modo inofensivo pero que, en otras y bajo ciertas condiciones, pueden llegar a producir este tipo de trastornos.

Una infección se produce cuando alguno de estos agentes vivos, que por ser de pequeño tamaño se les denomina "microorganismos" o "microbios", penetra dentro del organismo humano y, una vez dentro, se multiplica alterando el normal funcionamiento. La entrada del agente infectante en el organismo humano, a quien se le denomina "huésped", es necesaria para que se produzca la "infección", ya que el simple contacto no es suficiente, puesto que de este modo únicamente se generaría lo que se conoce como "contaminación".

En la producción de una infección intervienen, entre otros factores, el agente causante, el organismo que la sufre ("huésped"), y también el ambiente en el que se desarrollan los hechos. Una mayor resistencia o, por el contrario, una mayor sensibilidad a sufrir una infección están condicionadas por la resistencia o debilidad del "huésped", por la mayor o menor potencialidad agresiva del agente causante y, también, por las facilidades o dificultades para la entrada en el organismo que va a ser infectado derivadas de las condiciones ambientales.

En la génesis y desarrollo de las enfermedades infecciosas, para que el organismo humano llegue a actuar como "huésped" necesariamente ha tenido que producirse la entrada en su interior de un agente infeccioso, que ha podido hacerlo mediante la utilización de diversas vías: la respiratoria, a través de los orificios respiratorios inhalando aire contaminado; la vía digestiva, con la ingestión de agentes infecciosos presentes en alimentos; la vía cutánea (también denominada "dér-



mica") por medio del contacto de objetos contaminados con la piel, que es el tejido que recubre el organismo humano por su parte externa, cuando ésta está intacta y sin ningún tipo de lesión que interrumpa su continuidad; la vía "percutánea" o "parenteral", que se constituye como vía de entrada de agentes infecciosos ante la existencia de una lesión en la piel (p.ej. una herida o un pinchazo). Las estructuras que tapizan las cavidades existentes en el cuerpo humano (las fosas nasales, la boca, la vagina, etc.) son de un tejido distinto al de la piel, y se denominan "mucosas". Igualmente puede ser una vía de entrada de microorganismos, causantes de infecciones, el contacto de las "mucosas" con agentes infecciosos.

Como medidas preventivas ante la posibilidad de sufrir una infección, el "huésped" cuenta con una serie de mecanismos defensivos que le protegen, entre los que están las denominadas "barreras naturales" tales como la propia piel, que no permite el paso de la mayoría de los microorganismos a no ser que presente algún tipo de rotura o lesión; las mucosas que en su mayoría presentan un recubrimiento de secreciones con propiedades antimicrobianas; las vías aéreas del aparato respiratorio que poseen filtros en su tracto superior y que cuentan con la tos como mecanismo eliminador de microorganismos; en el tubo digestivo actúan como mecanismos protectores la acidez del jugo gástrico del estómago, algunos enzimas pancreáticos, la bilis, las secreciones intestinales, etc.

Además de las "barreras naturales", para su protección el organismo humano cuenta también con el sistema inmunitario, que consiste en una compleja red de células en tejidos y órganos especializados quienes, tras reconocer a los microorganismos causantes de las enfermedades, defienden al cuerpo humano contra ellos. Así, como primera respuesta defensiva inmuni-



taria tras la agresión de un agente infeccioso se produce una inflamación en la zona afectada, y es a esa región anatómica inflamada a la que se van a dirigir algunos componentes del sistema inmunitario aportando elementos que interfieren en la actividad desarrollada por los microorganismos invasores, con el resultado de actuar como obstáculo para sus capacidades de acción y de propagación.

Son muchos, y muy variados en su composición y características, los elementos aportados por el sistema inmunitario para intentar neutralizar los efectos derivados de la presencia de un microorganismo capaz de causar enfermedad ("patógeno") en el "huésped". Por su parte, el microorganismo patógeno que ha penetrado en el organismo humano actúa como "antígeno", es decir, como agente agresor que además es capaz de generar una respuesta defensiva en el "huésped". Esta respuesta se manifiesta con la producción de "anticuerpos", que son sustancias segregadas por los linfocitos de la sangre con propiedades eficaces para combatir las infecciones de virus o bacterias, y que son distintas ("específicas") para cada tipo de microorganismo agresor. Una vez que han sido producidos los "anticuerpos", éstos se unen a los "antígenos", formando el llamado "complejo antígeno-anticuerpo" con la finalidad de neutralizar sus efectos o de demorar su propagación por el resto del organismo infectado.

Los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto que los adultos mayores presentan enfermedades infecciosas con mayor frecuencia que otros grupos de edad y con una forma de presentación que puede ser distinta a la habitual, lo que en ocasiones lleva a un retraso en el diagnóstico con la consiguiente demora en la aplicación de los oportunos tratamientos.

La mayor incidencia de estas patologías en los mayores está relacionada con la existencia de algunos cambios que se producen asociados al envejecimiento, y que asientan en los diferentes órganos y sistemas predisponiendo a la presentación de las infecciones. Entre estos cambios destacan los que experimenta el sistema inmunitario, que se conocen con el término de "inmunosenescencia", y que están motivados, entre otras

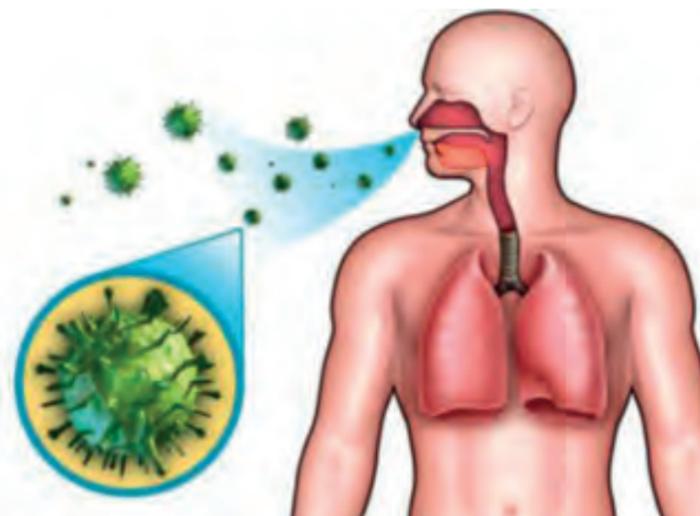


cosas, por la disminución del número de las células que intervienen en los mecanismos inmunitarios ("células madres hematopoyéticas") y por su peor funcionalidad, lo que implica una menor respuesta en la producción de "anticuerpos". Una deficiente alimentación también se comporta como favorecedora de la instauración de estas enfermedades.

Así mismo, por causa del envejecimiento en los órganos y en los tejidos se producen cambios que favorecen la colonización y la invasión de microorganismos. Como ejemplos tenemos que a nivel del aparato respiratorio hay una disminución de la elasticidad de la caja torácica y de la fuerza de los músculos que intervienen en la respiración; a nivel del aparato urinario por la existencia de un mayor residuo tras la micción y de un menor flujo de orina, etc..

Con el envejecimiento puede presentarse cualquier tipo de infección y, dentro de las patologías causadas por bacterias con mayor incidencia y que precisan de una rápida y efectiva atención, destacan la infección urinaria, la neumonía, la tuberculosis, la meningitis, las infecciones intestinales, etc.

Para estas patologías se requiere un rápido diagnóstico que permita la aplicación, lo más rápidamente posible, de un tratamiento eficaz. Este tratamiento siempre deberá ser prescrito por personal sanitario cualificado y, por lo tanto, conocedor de las pautas de administración de los fármacos adecuados dentro de la amplia gama existente de antibióticos y de otros medicamentos apropiados a cada enfermedad y a cada enfermo. Nunca deberá recurrirse a la automedicación, ya que, en vez de obtener los beneficios que se persiguen, esta manera de actuar puede resultar nociva. Se debe de acudir con prontitud a consulta médica ante la existencia de los síntomas característicos de las enfermedades infecciosas, que son la fiebre, la diarrea, la sensación de fatiga, los dolores musculares, la tos, etc., síntomas que pueden variar de unas personas a otras y que en los ancianos pueden manifestarse de forma atípica, como es el caso de la fiebre que en ocasiones no aparece, del dolor abdominal en las infecciones del aparato digestivo que puede ser muy débil, de la sensación dolorosa al orinar que puede estar muy atenuada en las infecciones del tracto urinario, etc..



También son muchas las enfermedades infecciosas que pueden ser causadas por virus, destacando por su incidencia y temporalidad la gripe, sobre todo en las personas mayores de 65 años y, más aún, si conviven con otros ancianos en condiciones ambientales que pudieran favorecer la transmisión de la enfermedad. La sintomatología típica incluye la fiebre, tos, malestar general, dolores musculares y articulares, escalofríos, etc. En ocasiones puede presentarse un estado de confusión mental, y la complicación más habitual de la gripe es la presentación simultánea de una infección bacteriana que agrava el cuadro.



dad puede cursar con consecuencias muy graves. A modo de ejemplo, entre los años 1918 y 1920 una epidemia de gripe causó 40 millones de muertos en todo el mundo.

Las vacunas no curan. Su utilidad asienta en la prevención, objetivo que se logra fortaleciendo de las defensas del "huésped" por medio de la inoculación de

"antígenos atenuados", es decir, de microorganismos que favorecen la producción de "anticuerpos", a los que previamente se les ha manipulado genéticamente con dos finalidades: la primera para conseguir que no pierdan la capacidad de provocar la generación de "anticuerpos", y la segunda para aminorar su capacidad de multiplicación y de extensión.

Cuando se convierte en "huésped" un ser humano tras haber sido infectado por un virus, si previamente ha sido vacunado ya cuenta con una reserva de "anticuerpos" que proporcionalmente es mayoritaria en relación a los "antígenos" que le invaden, de forma que se favorece así la neutralización de éstos impidiendo su propagación y, por lo tanto, el desarrollo de la enfermedad infecciosa. De ahí la conveniencia de esta práctica preventiva ante la gripe, sobre todo en personas con el sistema inmunitario debilitado, como es el caso de los mayores.

Al igual que en la utilización de cualquier otro tipo de medicamento o preparado farmacéutico, le corresponde únicamente al personal sanitario cualificado su prescripción, evitando siempre la tentación de actuar por propia iniciativa en la aplicación de fármacos preventivos, como es el caso de las vacunas, ni tampoco de fármacos curativos, como son los antibióticos.

José Ángel Rodríguez Getino
Médico Especialista en Medicina Legal y Forense
Vocal de HABECU Asturias

Los antibióticos no son efectivos frente a los virus, por lo que ante este tipo de enfermedades virales adquiere una singular importancia la adopción de medidas de prevención. A modo de comentario y por propia experiencia me consta que, al menos en algunas regiones del norte de España, tradicionalmente se recurría a sistemas preventivos encaminados a "potenciar" las defensas del posible "huésped" para contrarrestar la agresión del virus de la gripe por medio de la ingesta de remedios caseros del tipo del "carajillo" o del "vino blanco caliente con azúcar y limón". Sin menospreciar las cualidades de las referidas estrategias y a pesar de las controversias actuales, se debe considerar que la medida preventiva más eficaz ante la gripe es la vacunación, existiendo prácticamente unanimidad de criterios en la recomendación de su aplicación a los mayores de 65 años.

Tal vez la presencia repetida en muchas ocasiones de la gripe a lo largo de nuestra vida nos pueda llevar a creer que se trata de una enfermedad leve. No es correcta esta apreciación, pues dependiendo de la virulencia del agente causante, que posee la cualidad de cambiar su estructura repetidamente, la enferme-



Las cataratas

Por el Dr. Juan Ramon Toribio Onieva.
Médico de familia. Oftalmólogo.

¿Qué es una catarata?

Una catarata ocurre cuando el cristalino (el "lente" del ojo) se nubla, afectando la visión. La mayoría de las cataratas están relacionadas con el envejecimiento. Las cataratas son muy comunes en las personas mayores. La catarata no se transmite de un ojo al otro.

¿Qué es el cristalino?

El cristalino es la parte clara del ojo que ayuda a enfocar la luz, o una imagen, sobre la retina. La retina es el tejido sensible a la luz situado en el fondo del ojo. En un ojo normal, la luz pasa a través del cristalino transparente a la retina. Al llegar a la retina, la luz se convierte en señales nerviosas que se envían al cerebro.

El cristalino tiene que estar transparente para que la retina pueda recibir una imagen clara. Si el cristalino está nublado por una catarata la imagen que usted ve será borrosa.

¿Qué causa las cataratas?

El cristalino se encuentra detrás del iris y de la pupila (vea el diagrama). El cristalino trabaja como el lente de una cámara fotográfica. El cristalino transmite luz a la retina en la parte de atrás del ojo, donde las imágenes son recibidas. El cristalino también ajusta el enfoque del ojo, permitiéndonos ver claramente de cerca y de lejos. El cristalino está compuesto en su mayoría por agua y proteínas. Las proteínas están distribuidas en una forma precisa permitiendo que el lente permanezca transparente y la luz pase a través del mismo.

Con la edad, algunas de las proteínas se acumulan y comienzan a nublar una pequeña parte del cristalino. Así se forma una catarata. Con el tiempo la catarata puede crecer en tamaño y nublar una mayor parte del cristalino lo cual hace más difícil ver.

¿Cómo pueden las cataratas afectar mi visión?

Las cataratas relacionadas con la edad pueden afectar su visión de dos maneras:

1. Cuando las acumulaciones de proteína reducen la claridad de la imagen que llega a la retina.

El cristalino está compuesto en su mayoría por agua y proteína. Cuando esta proteína se acumula, nubla el cristalino disminuyendo la luz que llega a la retina. La opacidad puede ser tan severa que hace borrosa la visión. La mayoría de las cataratas relacionadas con la edad se desarrollan



debido a las acumulaciones de proteína. Cuando la catarata está pequeña, la opacidad afecta solamente una pequeña porción del cristalino. Quizás usted no note ningún cambio en su visión. Las cataratas tienden a "crecer" lentamente, así que la visión se deteriora gradualmente. Con el tiempo, el área opaca del cristalino se puede agrandar y la catarata puede aumentar de tamaño. La visión se dificulta, haciéndose más opaca o más borrosa.

2. Cuando el cristalino cambia lentamente a un color amarillento o marrón, añade un tinte marrón a la visión. Cuando el cristalino transparente poco a poco adquiere color con la edad, su visión puede lentamente ir adquiriendo un tinte marrón. Al principio, la cantidad del tinte puede ser poca, sin causar problemas con la visión. Con el tiempo, el tinte se intensifica y puede hacer más difícil leer y hacer otras actividades rutinarias. Este cambio gradual en la cantidad del tinte no afecta la claridad de la imagen transmitida a la retina.

Si usted tiene una decoloración avanzada del cristalino, quizás no pueda identificar los tonos azulados y morados. Por ejemplo, usted puede creer que tiene puesto un par de calcetines negros y no se dará cuenta que son morados hasta que sus amigos se lo digan.

¿Cuándo se tiene más posibilidades de tener cataratas?

El término relacionado con la edad puede ser engañoso. Usted no tiene que ser una persona de la tercera edad para tener este tipo de cataratas. En realidad, las personas entre 40 y 50 años pueden tener cataratas relacionadas con edad. Pero en las personas de edad media la mayoría de las cataratas son pequeñas y no afectan la visión. Es después de los 60 años que la mayoría de las cataratas afectan la visión.

¿Quién tiene riesgo de desarrollar cataratas?

El riesgo de cataratas aumenta al envejecer. Otros factores de riesgo para las cataratas son:

- Ciertas enfermedades como la diabetes.
- Comportamientos individuales como el uso de tabaco o alcohol.
- El medio ambiente como exposición prolongada a los rayos ultravioletas del sol. ¿Qué puedo hacer para proteger mi vista?

Si utiliza gafas para el sol y un sombrero con ala para blo-

TIPOS DE CATARATAS

1. Catarata secundaria.

Las cataratas se pueden formar después de una cirugía para otros problemas de los ojos, tal como el glaucoma. Las cataratas también se pueden desarrollar en personas que tienen otros problemas de salud, como la diabetes. A veces las cataratas están relacionadas al uso de esteroides.

2. Catarata traumática.

Las cataratas pueden aparecer después de una herida al ojo, a veces varios años después.

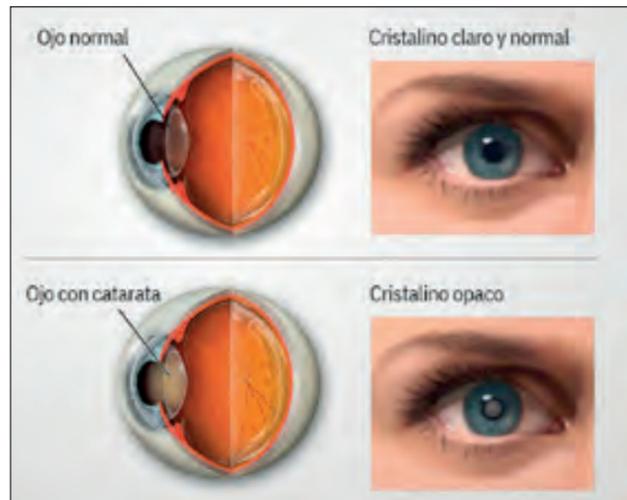
3. Catarata congénita.

Algunos bebés nacen con cataratas o las desarrollan en la niñez, a menudo en ambos ojos. Estas cataratas pueden ser tan pequeñas que no afectan la visión. Si lo hacen tal vez sea necesario quitar el cristalino.

4. Catarata por radiación.

Las cataratas se pueden desarrollar después de estar expuesto a ciertos tipos de radiación.





quear los rayos ultravioletas del sol puede ayudar a retrasar el desarrollo de las cataratas. Si usted fuma, pare. Los investigadores también creen que la buena nutrición puede ayudar a reducir el riesgo de las cataratas relacionadas con la edad. Recomiendan comer vegetales de hojas verdes, frutas y otros alimentos con antioxidantes. Si usted tiene más de 60 años, debe hacerse un examen completo de los ojos con dilatación de las pupilas, por lo menos una vez cada dos años. Además de ver si usted tiene cataratas, su oculista podrá ver si hay señales de degeneración macular relacionada a la edad, glaucoma y otros problemas de los ojos.

¿Cuáles son los síntomas de una catarata?

Los síntomas más comunes de una catarata son:

- Visión borrosa u opaca.
- Los colores lucen desenfocados.
- Destello. Las luces de los automóviles, las lámparas o la luz del sol parecen muy brillantes. Una aureola puede aparecer alrededor de las luces.
- No ve bien de noche.
- Visión doble o imágenes múltiples en un ojo. (Este síntoma puede desaparecer cuando la catarata crece.)
- Cambios frecuentes en la receta de sus anteojos o lentes de contacto.

Estos síntomas también pueden ser señales de otros problemas en los ojos. Si usted tiene cualquiera de estos síntomas, consulte con su oculista.

¿Cómo se detecta una catarata?

La catarata se detecta a través de un examen completo de los ojos que incluye:

1. Prueba de agudeza visual. En esta prueba se usa una tabla optométrica para medir su vista a diferentes distancias.

2. Examen con dilatación de las pupilas.

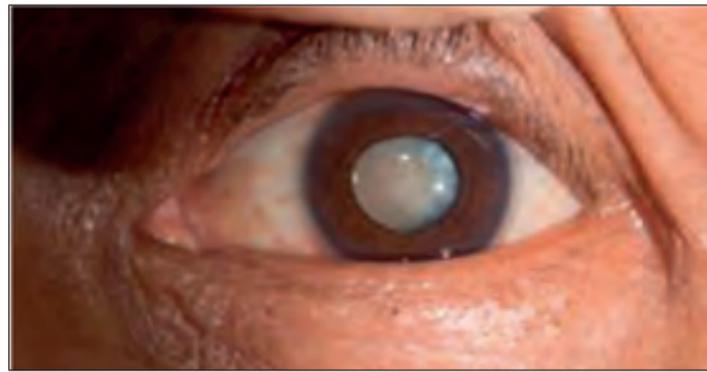
Para dilatar o agrandar las pupilas, el oculista le pone unas gotas en los ojos. El oculista mira a través de un lente de aumento especial para examinar la retina y el nervio óptico para ver si hay señales de daño u otros problemas de los ojos.

3. Tonometría.

Se utiliza un instrumento para medir la presión dentro del ojo. Para esta prueba, el oculista puede ponerle unas gotas para adormecer sus ojos.

¿Cómo se tratan las cataratas?

Se pueden mejorar los síntomas de una catarata en su etapa inicial con nuevos anteojos, mejor luz, gafas antire-



flectoras para el sol, o lentes de aumento. Si estas medidas no le ayudan, la cirugía es el único tratamiento eficaz. La cirugía consiste en remover el cristalino opaco y reemplazarlo con un lente artificial.

Muchas personas que necesitan cirugía para las cataratas también tienen otras condiciones de los ojos como la degeneración macular relacionada a la edad o el glaucoma. Si usted tiene otras condiciones de los ojos además de las cataratas, hable con su médico. Conozca los riesgos, beneficios, alternativas y los resultados esperados de la cirugía para las cataratas.

¿Hay diferentes tipos de cirugía para las cataratas?

Sí. Hay dos tipos de cirugía para las cataratas. Su oculista le puede explicar la diferencia y ayudarlo a determinar cuál es mejor para usted:

1. Facoemulsificación, o faco.

Su oculista realiza una pequeña incisión en el borde de la córnea, la superficie transparente en forma de cúpula que cubre la parte delantera del ojo. Luego se introduce una sonda muy pequeña en el ojo. Este instrumento emite ondas ultrasónicas que ablandan y destruyen el cristalino para poder removerlo aspirándolo. En la actualidad, la mayoría de las operaciones de cataratas se hacen utilizando la facoemulsificación, también llamada "cirugía de cataratas con incisión pequeña."

2. Cirugía extracapsular.

Su oculista le hace una incisión más larga en el borde de la córnea y extrae el centro opaco del cristalino en una sola pieza. El resto del cristalino se saca aspirándolo. Después de que se ha extraído el cristalino, frecuentemente se lo reemplaza con un lente artificial llamado lente intraocular. Un lente intraocular es un lente plástico transparente que no requiere cuidado y que se convierte en una parte permanente del ojo. El lente intraocular enfoca la luz claramente sobre la retina, mejorando su visión. Usted no sentirá ni verá el lente nuevo. Algunas personas no pueden usar un lente intraocular. Pueden tener otras enfermedades de los ojos o pueden haber tenido problemas durante la operación. A estos pacientes se les puede sugerir lentes de contactos blandos o anteojos con un grado elevado de aumento.

¿Cuáles son los riesgos de la cirugía para las cataratas?

Como con cualquier operación, la cirugía para las cataratas tiene sus riesgos como una infección o pérdida de sangre. Antes de la cirugía, el médico le puede pedir que temporalmente deje de tomar ciertos medicamentos que aumentan el riesgo de una hemorragia durante la operación. Después de la cirugía, usted debe mantener su ojo limpio, lavarse las manos antes de tocarse el ojo y utilizar los medicamentos recetados para ayudar a minimizar el riesgo de una infección. Una infección seria puede resultar en pérdida de la visión.

La cirugía para las cataratas le aumenta un poco el riesgo de desprendimiento de la retina. Otros problemas de los ojos, como un alto grado de miopía (vista corta), le pueden aumentar aún más su riesgo de desprendimiento de retina después de la cirugía. Una señal del desprendimiento de retina es un aumento repentino de destellos o cuerpos flotantes (moscas volantes) en el ojo. Los cuerpos flotantes son pequeñas "telas de araña" o manchitas que parecen flotar en su campo visual. Si usted nota un aumento repentino de cuerpos flotantes o destellos, vaya inmediatamente a su oculista. Un desprendimiento de retina es una emergencia médica. Si es necesario, vaya a un servicio de emergencia o a un hospital. Un cirujano de los ojos debe examinarle el ojo lo más pronto posible. Un desprendimiento de retina no causa dolor.

¿Qué pasa antes de la cirugía?

Una o dos semanas antes de la cirugía, su médico le hará algunos exámenes. Estos pueden incluir medirle la curvatura de la córnea y el tamaño y forma del ojo. Esta información ayuda al médico a escoger el tipo de lente intraocular apropiado para usted. Le pueden pedir que no coma o beba nada 12 horas antes de la operación.

¿Qué pasa durante la cirugía?

En el hospital o la clínica de los ojos, le pondrán unas gotas en el ojo para dilatar la pupila. Después le lavarán y le limpiarán muy bien la zona alrededor del ojo.

La operación suele durar menos de una hora y casi no duele. Muchas personas prefieren mantenerse despiertas durante la operación, mientras que otras necesitan que los adormezcan por un período corto. Si usted se mantiene despierto, le pondrán un anestésico local para adormecer los nervios de adentro y alrededor del ojo.

Después de la operación, le pueden colocar un parche sobre el ojo y descansará un poco. Su personal médico lo observará para detectar si hay algún problema, como sangrado. La mayoría de las personas pueden regresar a su casa el mismo día. Va a necesitar que alguien lo lleve a su casa.

¿Qué pasa después de la cirugía?

Es normal que le pique el ojo o que sienta una leve molestia después de la operación de cataratas. También es común que tenga una secreción de líquido del ojo y que le moleste la luz o el tocarlo. Si siente alguna molestia, su médico le puede ofrecer algún tratamiento. Después de uno o dos días, la pequeña molestia debe desaparecer. Su médico le puede pedir que use unas gotas para los ojos por varios días después de la operación. Estas le ayudarán a sanar su ojo y reducirán el riesgo de infección. Pregúntele a su médico cómo y con qué frecuencia debe usar las gotas y cuáles son sus efectos secundarios. Deberá usar un visor especial o anteojos para protegerse el ojo. No se frote ni presione su ojo.

Cuando ya esté en su casa, evite doblarse de la cintura para recoger objetos en el suelo. Tampoco levante objetos pesados. Usted puede caminar, subir las escaleras y realizar los quehaceres de la casa que no requieran mucho esfuerzo. En la mayoría de los casos, la recuperación completa tarda ocho semanas. médico programará visitas para vigilar su progreso.

¿Pueden haber problemas después de la cirugía?

Los problemas después de la cirugía son raros, pero pueden ocurrir. Estos problemas pueden incluir infección, sangrado, inflamación (dolor, enrojecimiento, hinchazón), pérdida de visión, visión doble y presión ocular alta o baja.

BIBLIOGRAFÍA

- Tomado del National Eye Institute. Información para pacientes sobre la Salud del ojo en español.
- Catarata
- <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002957.htm>
- blogmedicina.com. Pro visu



Con atención médica oportuna, estos problemas generalmente se pueden tratar exitosamente.

Algunas veces el tejido del ojo que encierra el lente intraocular se nubla y puede opacar su visión. Esta condición se llama opacificación de la capsula posterior también conocida como post-atarata. Esta condición se puede desarrollar meses o años después de la cirugía para las cataratas.

La opacificación se puede tratar con láser. Su médico usa un láser para realizar una pequeña incisión en el tejido del ojo detrás del cristalino para permitir que pase la luz. Este procedimiento ambulatorio se conoce como capsulotomía con YAG láser. Es un procedimiento sin dolor que rara vez resulta en un aumento de presión en el ojo o en otros problemas oculares. Como precaución, su médico le puede recetar unas gotas para los ojos para bajar la presión del ojo antes o después del procedimiento.

¿Cuándo volverá mi visión a la normalidad?

Usted puede volver rápidamente a muchas de sus actividades diarias, pero es posible que vea borroso. El ojo que se está recuperando necesita tiempo para adaptarse a enfocar correctamente con el otro ojo, especialmente si el otro ojo tiene una catarata. Pregúntele a su médico cuándo podrá volver a conducir. Si le colocaron un lente intraocular, tal vez note que los colores se ven muy brillantes. El lente intraocular es claro, lo opuesto a su cristalino natural que tal vez haya tenido un tinte amarillento o marrón. Unos pocos meses después de haber recibido un lente intraocular, usted se acostumbrará a su mejor percepción del color. Asimismo, cuando su ojo sane, quizás necesite anteojos o lentes de contactos nuevos. ¿Qué puedo hacer si por la catarata ya he perdido parte de mi visión?. Si usted ha perdido parte de su visión por la catarata o por la cirugía de cataratas, pregúntele a su oculista sobre los servicios y aparatos para la baja visión que le puedan ayudar a utilizar mejor la visión que le queda.

¿Qué investigaciones se están realizando?

El Instituto Nacional del Ojo está realizando y apoyando numerosos estudios enfocados en el estudio de los factores asociados con el desarrollo de las cataratas relacionadas a la edad. Estos estudios incluyen:

- Los efectos de la exposición a los rayos solares, que pueden estar asociados a un aumento en el riesgo de desarrollar cataratas.
- Suplementos de vitaminas, que han demostrado diferentes resultados en demorar el progreso de las cataratas.
- Estudios genéticos, que muestran ser prometedores para un mejor entendimiento sobre el desarrollo de las cataratas.



LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA HERMANDAD DE AMIGOS
DEL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL LE DESEA
UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO 2020.



FELIZ NAVIDAD

